



FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

4

1.- ESTRUCTURA URBANO REGIONAL	4
2.- GRANDES UNIDADES REGIONALES	6
2.1.- METRÓPOLIS NACIONAL (BOGOTÁ)	6
2.2.- METRÓPOLIS REGIONALES	6
2.3.- CENTROS SUBREGIONALES	7
2.4.- CENTRO DE RELEVO PRINCIPAL	7
2.5.- CENTROS DE RELEVO SECUNDARIOS	7
2.6.- CENTROS LOCALES PRINCIPALES	8
2.7.- CENTROS LOCALES SECUNDARIOS	8
2.8.- CENTROS URBANOS BÁSICOS	8
3.- LA CONSTRUCCIÓN DE REGIONES EN COLOMBIA	9
4.- TOLIMA Y SU ESTRUCTURA URBANO REGIONAL	10
5.- JERARQUÍA URBANA	11
5.1.- METRÓPOLIS NACIONAL	11
5.2.- CENTRO SUBREGIONAL	11
5.3.- CENTRO SUBREGIONAL DE TERCER ORDEN	12
5.4.- CENTRO DE RELEVO SECUNDARIO	12
5.5.- CENTROS LOCALES SECUNDARIOS	12
5.6.- CENTROS URBANOS BÁSICOS	12
5.7.- ÁREAS DE INFLUENCIA	13
6.- RELACIONES ESPACIALES DEL ENTORNO URBANO REGIONAL	14
6.1.- REGIONES	14
6.1.1.- Regiones Geográficas o Naturales	14
6.1.2.- Regiones Culturales	15
6.1.3.- Regiones Administrativas	16
TABLA V-1 Centros de atracción en el municipio de Planadas	17
Natagaima, Venadillo, Purificació,	17
7.- TERRITORIOS BAJO RÉGIMENES ADMINISTRATIVOS ESPECIALES.	19
7.1.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA	19
7.2.- ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL EN PLANADAS	19
TABLA V-2 Asociaciones de municipios del departamento del Tolima	20
Ataco, Chaparral, Planadas y Río Blanco	20
8.- RELACIONES DEL ENTORNO URBANO - RURAL	21
9.- MIGRACIONES	21
10.- ZONIFICACION DEL FUNCIONAMIENTO ESPACIAL	21
FIGURA V-1 NIVELES JERARQUICOS ESPACIALES DEL ENTORNO URBANO REGIONAL DE PLANADAS (TOLIMA)	22
10.1.- UNIDAD BILBAO – CORREDOR RÍOBLANCO-CHAPARRAL	23
10.2.- UNIDAD PLANADAS – IBAGUE	28
10.3.- UNIDAD GAITANIA - NEIVA	34
11.- VIVIENDA Y SERVICIOS DOMICILIARIOS BÁSICOS	39
11.1.- CARACTERIZACIÓN DE LA VIVIENDA	39
11.1.1.- Número de casas	39
Cuadro 11.1 Número de casas por centro poblado	39
11.1.2.- Estado de la Vivienda	40





MUNICIPIO DE PLANADAS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro 11.2 Factores de Análisis para la Calidad de la Vivienda	41
Cuadro 11.3 Estado de la Vivienda en Centros Poblados	42
11.1.3.- Estrato de la Vivienda	44
Cuadro 11.4 Estrato de la Vivienda por Centro Poblado	44
11.1.4.- Uso de La Vivienda	46
Cuadro 11.5 Uso de La Vivienda en Centros Poblados	46
11.2.- DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS	48
11.2.1.- Energía	48
Cuadro 11.6 Cobertura de Energía Eléctrica por Centros Poblados	48
11.2.2.- Alcantarillado	50
Cuadro 11.7 Cobertura de Alcantarillado por Centros Poblados	50
11.2.3.- Acueducto	52
Cuadro 11.8 Cobertura de Acueducto por Centros Poblados	52
11.2.4.- Basuras	54
Cuadro 11.9 Cobertura en el Servicio de Recolección de Basuras por Centros Poblados	54





MUNICIPIO DE PLANADAS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

2.1.-COMPONENTE GENERAL





FUNCIONAMIENTO ESPACIAL

Las relaciones existentes entre el municipio y la comunidad, se reflejan en los flujos y los vínculos que de ellas se gestan a través de actividades diarias y procesos de identificación social. Estas relaciones generan espacios polarizados hacia algún centro. El análisis del funcionamiento espacial es el resultado de la síntesis socioeconómica y cultural de la realidad municipal, la cual puede ser referenciada sobre un mapa.

El estudio de la Organización espacial del municipio de Planadas permite observar la funcionalidad de los centros ó núcleos urbanos que organizan y articulan un espacio cuya jerarquía se dinamiza con el sistema de fuerzas de acción ordenadas y constituidas básicamente por los flujos de población, bienes y servicios.

Las unidades espaciales de funcionamiento tienen como característica principal que los habitantes están organizados y atraídos hacia un mismo centro con cierta jerarquía funcional. La polarización ejercida por este centro puede ser de tipo comercial, vial, de transporte, cultural, de servicios básicos, administrativos, financieros, etc.

1.- ESTRUCTURA URBANO REGIONAL

El medio natural y los aspectos demográficos, económicos, socio-ambientales y de accesibilidad son determinantes de las características del funcionamiento y organización espacial del departamento e influyen en la transformación del paisaje departamental. La organización urbano-regional del departamento se ha establecido con base en la jerarquización de centros urbanos y en la delimitación de las áreas de influencia.

Desde 1978 el Instituto Geográfico «Agustín Codazzi» viene desarrollando una serie de estudios e investigaciones geográficas que tienen como objetivo aportar las bases de documentación e información geográfica para el mejor conocimiento, aprovechamiento y manejo de los recursos humanos y naturales disponibles dentro de la problemática de desarrollo regional y urbano.





En 1986 se publicó el estudio sobre la estructura urbano regional tendiente a diseñar una regionalización del territorio nacional basada en criterios geográficos.

El estudio se basa en el concepto de los teorizantes regionalistas de que una región geográfica se organiza a partir de un centro urbano, el cual actúa como polarizador de las actividades que se cumplen en ese territorio, por lo que no hay región sin centro.

los espacios territoriales funcionales son el marco de referencia para el establecimiento de planes y programas de desarrollo de la región en sus diferentes niveles, y un avance importante para una adecuada administración y el óptimo aprovechamiento de los recursos humanos y naturales.

De otra parte, la regionalización funcional es un instrumento de gran valor para reacondicionar o aun replantear totalmente los esquemas de planificación regional en el marco del ordenamiento territorial.

Las regiones funcionales se circunscriben a la forma como los centros urbanos están organizados para conformar estructuras espaciales diferenciadas.

Una característica central de la región funcional es el orden jerárquico que se establece entre distintos espacios funcionales, en razón de la jerarquía establecida entre los diferentes centros urbanos. Esta depende, a su vez, del número de funciones y servicios disponibles y del grado de especialización de estos.

La regionalización geográfica funcional se basa en el estudio de la red urbana nacional, considerando en la parte más desarrollada del país la existencia de centros urbanos de diferentes categorías, bien conectados por una red de carreteras que organizan a su alrededor un espacio de tamaño variable según:

- Importancia funcional.
- Calidad y cantidad de bienes y servicios que ofrece a sus habitantes urbanos y a los residentes en sus áreas de influencia.
- Sectores marginados o no polarizados.
- Centros urbanos existentes como potenciales polos de desarrollo.





- Medios de comunicación.
- Usos del suelo y las características del medio natural.

En concordancia con lo anterior se consideran tres aspectos fundamentales:

- Jerarquización de los centros urbanos.
- Delimitación de las áreas de influencia.
- Clasificación funcional de las ciudades.

2.- GRANDES UNIDADES REGIONALES

La regionalización funcional es el resultado de los contrastes que determinan los desarrollos asimétricos y los desequilibrados existentes propios de la Organización Territorial de Colombia, así como las desigualdades sociales que se pueden advertir entre las relaciones urbano - rurales, según las características geográficas, demográficas, económicas, sociales y socioambientales cuyas combinaciones e interpolaciones dan lugar a la definición de las grandes unidades regionales.

Los centros de comando de estas grandes unidades regionales corresponden a las ciudades más importantes del país, en los cuales se desarrolla la más intensa actividad comercial industrial de transporte y servicios y cuyos equipamientos urbanos son ampliamente diversificados.

La jerarquía de los centros urbanos va disminuyendo a medida que la población, los bienes y servicios que se ofrecen a la población son más escasos y las oportunidades de equipamiento se hacen más precarias. Los centros urbanos del país se han agrupado en las siguientes categorías jerárquicas:

2.1.- METRÓPOLIS NACIONAL (BOGOTÁ)

Capital de la República, localizada sobre la parte central a lo largo de la cordillera Andina y oriental del país. Cumple a la vez la función de centro nacional organizador del ordenamiento territorial nacional y de centro regional de su área de influencia directa.

2.2.- METRÓPOLIS REGIONALES

Este nivel corresponde a las cuatro ciudades más importantes del país incluida Santa Fe de Bogotá - Medellín - Cali y Barranquilla. Estos centros





concentran servicios financieros, grandes empresas de carga, pasajeros, empresas comerciales destacadas, renglón industrial de trascendencia nacional y una gran diversidad de servicios; su influencia trasciende a nivel nacional en los ámbitos político, económico y cultural.

2.3.- CENTROS SUBREGIONALES

Los centros subregionales se definen para este estudio como aquellos que, dentro de una región adscrita a la influencia de una metrópoli regional, poseen un grado sobresaliente de bienes y servicios especializados, sirven de apoyo a la metrópolis en varias de sus funciones y establecen sobre un espacio geográfico vínculos de dependencia. Como característica se observa que estos centros son capitales departamentales, lo que equivale a decir que todos ellos tienen legalmente asignado un espacio geográfico denominado departamento, sobre el cual ejercen sus funciones administrativas, suscitándose otras de diverso tipo. En este tipo de centros se encuentra Yopal, capital del departamento de Casanare que corresponde a un centro subregional de tercer orden.

2.4.- CENTRO DE RELEVO PRINCIPAL

Comprende los centros de apoyo a los centros subregionales; su función es predominantemente económica, de movimientos bancarios y actividades cooperativas. Paralelamente prestan un importante servicio de salud pues cuentan con el hospital regional, y algunos son centros de administración de justicia, como cabecera de Distrito y/o Circuito Judicial. Además son importantes centros de telecomunicaciones.

2.5.- CENTROS DE RELEVO SECUNDARIOS

Son, como los anteriores, centros de apoyo a los centros subregionales cuyos equipamientos urbanos son de menor categoría; sin embargo, sus actividades se incrementan esencialmente con la finalidad de servir a otro centro de mayor proyección regional de los cuales son su relevo, Muchos de estos son centros de la producción agrícola y lideran y hacen el mercadeo de la producción de su área de influencia, asisten y orientan esa misma producción y desarrollan actividades de distribución a las áreas de consumo. En lo que hace referencia al nivel de los servicios bancarios y cooperativos así como al de los administrativos, sociales, culturales y equipamientos urbanos, son indispensables al servicio de la población que se concentra en ese centro y proximidades inmediatas. La población regional de las áreas de





influencia de un centro de relevo está atendida, no sólo por los servicios que generan los equipamientos en ellos concentrados, sino también por una serie de centros locales tanto principales como secundarios y urbanos básicos, diferentes de los centros subregionales que irradian sobre la población regional buena parte de los servicios que generan sus equipamientos.

2.6.- CENTROS LOCALES PRINCIPALES

A partir de esta categoría la polarización espacial de los centros urbanos es más restringida. Ellos fundamentalmente son la base que produce y sostiene la pirámide estructural urbana del sistema funcional colombiano. Su producción local surte las transacciones mercantiles de un control de relevo de otro nivel jerárquico superior, que se encuentra en sus proximidades. Están dotados de los servicios mínimos necesarios para atender a la población residente en su núcleo o proximidades inmediatas, ya sean administrativos, públicos, comerciales, bancarios, de educación, salud o culturales.

2.7.- CENTROS LOCALES SECUNDARIOS

Estos centros tienen equipamientos urbanos de menor categoría que los anteriores, pero se identifican en su funcionalidad por atender las necesidades inmediatas de un núcleo pequeño de población que trabaja en un espacio agrícola circundante para abastecer con su producción a los centros urbanos de mayor importancia y que les son próximos.

2.8.- CENTROS URBANOS BÁSICOS

El hombre, como ser sociable, tiende a vivir agrupado aunque en un momento determinado haya comenzado la explotación de terrenos periféricos a la frontera agrícola, por ende aislados. Termina por unirse con otros colonos que han empezado en idénticas circunstancias de aislamiento dentro de áreas más o menos cercanas, surgiendo de la reunión de varios de ellos con sus trabajadores, los centros urbanos básicos, que proveen de algunos servicios a la población circundante.

A ellos se agregan los comerciantes que proveen de los elementos necesarios para la supervivencia de este grupo de personas y para la continuación de las actividades agropecuarias y mineras.





Algunos de ellos se caracterizan por tener alguna agencia bancaria, oficinas de Adpostal, centros de acopio, hospitales locales y centros educativos que incluyen hasta la secundaria en algunos casos.

Todos estos servicios se instalan y crecen según los requerimientos del respectivo espacio funcional.

3.- LA CONSTRUCCIÓN DE REGIONES EN COLOMBIA

El país experimenta en la actualidad una transformación en su espacio geográfico que requiere el diseño e instrumentación de escenarios estructurales y territoriales que orienten el nuevo orden territorial bosquejado por la constitución de 1991, como reflejo de aspiraciones colectivas.

Este nuevo orden tiene como ejes centrales la descentralización y la autonomía territorial, la democracia participativa, la reestructuración de la organización territorial, el desarrollo sostenible y espacialmente armónico, el desarrollo social y el respeto a la diversidad cultural. La búsqueda de ese nuevo orden implica cambios sustanciales en la organización y manejo del territorio y en la concepción del desarrollo que lo aproxime a la política de ordenamiento, en la cual se hacen compatibles

los objetivos sociales, culturales, ambientales y espaciales que llevan implícitos los ejes señalados (Masiris, 1997):

Construcción de ese nuevo orden implica, por tanto, la formulación de una política nacional de Ordenamiento Territorial en un plan nacional.

La política debe contribuir, también, a la construcción de escenarios político-administrativos del nuevo orden territorial establecido por la Constitución.

Las regiones y entidades territoriales constituyen los marcos de actuación en los cuales la política de ordenamiento se concreta. Por ello la proximidad espacial, integridad funcional y autonomía son claves para el éxito de dicha política.

La conformación de regiones es un proceso antrópico de raigambre socio-cultural, política, económica y ambiental donde la participación de los actores sociales es fundamental en las orientaciones para establecer el equilibrio y





armonía que conlleven al bienestar de la población pertinente. La base del edificio regional la compone la sociedad departamental organizada, la cual constituye a su vez la base para la creación de una sociedad regional. La energía la aporta el proyecto político que señala los escenarios de desarrollo futuro de la región. Los materiales a utilizar serán la regionalidad histórica, la integración funcional, la proximidad espacial y la autonomía.

4.- TOLIMA Y SU ESTRUCTURA URBANO REGIONAL

En el estudio de la estructura urbano regional de 1990 se ubicaba a Ibagué como un centro subregional, a Espinal y Honda como centros de relevo principal, Líbano y Chaparral como centros de relevo secundarios, Fresno, Mariquita, Guamo y Melgar como centros locales principales, Venadillo, Purificación y Natagaima como centros locales secundarios y a los restantes municipios como centros urbanos básicos.

Las transformaciones del espacio geográfico generado por la dinámica demográfica, económica, sociopolítica y ambiental del departamento han suscitado una serie de cambios en la jerarquía urbana regional.

La aceleración de los cambios recientes en el departamento, le ratifican la condición de centro de transformación económica, social, política, a nivel nacional e internacional, así como el desarrollo en el campo agrícola, textil e industrial y las reservas energéticas probables, le brindan las posibilidades para el desarrollo regional y para superar de cierta forma las carencias de la población.

Indudablemente la perspectiva global corrobora la percepción general del Tolima como una región con una actividad económica creciente. La evolución de los indicadores socioeconómicos del departamento muestra el avance en el cubrimiento de los servicios básicos y la configuración de una estructura dinámica.

Se aprecia un gran aumento de población, una especialización cada vez mayor de los servicios y se identifica un grupo de actores económicos y sociales en proceso de integración al mercado nacional, aprovechando las crecientes ventajas competitivas del departamento aun cuando estas no se concluyan y sigan en proceso de crecimiento.





MUNICIPIO DE PLANADAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Tolima se ha integrado al mercado internacional a través de todo el proceso productivo textil y agroindustrial y se seguirá integrando con la construcción de la vía que de Buenaventura conectará con Venezuela.

La aceleración de esos cambios para el Tolima en tiempo tan corto, y aún los sucesivos que están por llegar, deberá ser analizada y seguida por los entes del desarrollo regional en al construcción de esa región.

Sería útil que las dependencias que tienen que ver con la planeación regional realizaran un estudio urbano - regional para el departamento a 2000, pues si bien el lapso de los cambios es breve, también es cierto que se puede identificar una tendencia hacia la polarización de municipios como Honda, Espinal y Chaparral. Pero lo más importante es sustentar que Tolima seguirá siendo un centro subregional.

5.- JERARQUÍA URBANA

Las ciudades de mayor nivel jerárquico del país que ejercen su influencia sobre El Tolima son:

5.1.- METRÓPOLIS NACIONAL

Bogotá D.C., es la metrópolis de mayor influencia en el Tolima, por ende del municipio de Planadas; esta es la ciudad que tiene la mayor cantidad de servicios especializados y un importante productor de bienes. Es el centro urbano que ejerce influencia en todas las direcciones de la vida política, económica y cultural de la Nación.

5.2.- CENTRO SUBREGIONAL

Se define así a la ciudad de Ibagué y Neiva, las cuales tienen un grado sobresaliente de bienes y servicios mediante los cuales ejerce una alta influencia sobre Planadas. En el aspecto económico, Ibagué y Neiva tradicionalmente han sido el epicentro de las actividades comerciales del sur del Tolima, especialmente las relacionadas con la actividad agropecuaria.





5.3.- CENTRO SUBREGIONAL DE TERCER ORDEN

En esta categoría se encuentra el municipio de Espinal, caracterizado por presentar una autonomía centralista territorial como núcleo polarizador del Tolima; posee un grado aceptable de bienes y servicios en continuo crecimiento; establece sobre su espacio geográfico departamental vínculos de dependencia, ejerciendo a su vez en él funciones administrativas.

5.4.- CENTRO DE RELEVO SECUNDARIO

En esta categoría se clasifica al municipio de Chaparral; tiene como objetivo servir al centro principal, del cual es relevo en su área específica; su función de relevo está inscrita específicamente en el sector agrícola; acopia y hace el mercadeo de la producción regional, orienta y se encarga de entregar dicha producción a la capital de la cual dependen los servicios administrativos, sociales, comerciales, culturales y demás equipamiento urbano que son los indispensables para servir a la población que se encuentra en su núcleo urbano y en los núcleos básicos como Río Blanco y Planadas.

5.5.- CENTROS LOCALES SECUNDARIOS

Dentro de esta categoría se encontrarían Guamo y Melgar. Su funcionalidad es la de servir las necesidades inmediatas de núcleos urbanos básicos circundantes. Cuentan con servicios básicos necesarios para abastecer en buen grado a su población. Guamo ejerce su influencia sobre municipios como Purificación, Natagaima, mientras que Melgar ejerce su influencia sobre los núcleos básicos ubicados en el sector nororiental.

5.6.- CENTROS URBANOS BÁSICOS

Es el nivel jerárquico más bajo como consecuencia de la reducción en el equipamiento de sus servicios públicos y en la calidad de los mismos, o por su ausencia. La prestación de servicios básicos es limitada a tal punto que el suministro domiciliario no responde a la demanda; en este grupo se ubican las restantes cabeceras municipales, entre ellas Planadas.





5.7.- ÁREAS DE INFLUENCIA

El área de influencia o polarización del espacio circundante de las principales localidades del Tolima se ha determinado por la distancia hasta la cual los centros urbanos como Bogotá, Ibagué, Neiva, Espinal, Honda y Chaparral proyectan su dominio articulando subregiones mediante el suministro de bienes y servicios.

Estos centros se han consolidado a partir de la apropiación del espacio y de los recursos, constituyéndose en puntos estratégicos, como en el caso de Espinal, que lidera la actividad agroindustrial. Estos centros alcanzan poco a poco una importancia y un desarrollo económico como centros de acopio, hecho que ha incidido en la construcción de la malla vial y estructura de las comunicaciones.

Ibagué es el principal centro de atracción como capital del departamento y centro administrativo, así como por la especialización de sus servicios, al igual que Neiva en el departamento del Huila. Espinal, como centro de relevo principal, complementa a su centro principal y ejerce su influencia sobre la parte central y sur del departamento. Por su parte, el centro local secundario de Chaparral ejercerá su radio de influencia sobre Río Blanco, Ataco y Planadas, mientras Líbano hará lo propio sobre la parte noroccidental del departamento en el sector cafetero. [\(Ver mapa de Organización Espacial No 18\).](#)

Finalmente la información temática relacionada con la Organización espacial y la jerarquía urbana del departamento, tiene por objeto mostrar las principales relaciones que determinan el grado de organización y desarrollo de esta región geográfica con el municipio de Planadas, las cuales giran entorno a los centros urbanos y al orden jerárquico, adquirido en relación directa con la especialización de las actividades que cumplen en el territorio departamental. Las áreas rurales dependen en gran medida de la organización de los centros urbanos y de las propias relaciones productivas, económicas, socioambientales y culturales alcanzadas por ellas de manera más importante cuando el núcleo urbano presenta una mayor jerarquización dado el mayor crecimiento de sus actividades productivas.

Los centros urbanos en su nivel de importancia direccionan y orientan el desarrollo de sus propios recursos sean naturales económicos y/o humanos tanto en su núcleo central como de su área de influencia y los conllevan a ordenar y dividir la superficie territorial de acuerdo a la oferta de los recursos





naturales existentes, los grupos sociales involucrados, las actividades económicas predominantes y el grado tecnológico alcanzado en los diferentes procesos de producción.

El mapa especializado muestra la localización y la organización de los centros urbanos jerarquizados de acuerdo a la disponibilidad y calidad de las vías de comunicación el uso del suelo y el desarrollo de las actividades económicas de la población entre otros.

6.- RELACIONES ESPACIALES DEL ENTORNO URBANO REGIONAL

Al igual que las relaciones intra municipales las relaciones inter municipales, son materia de estudio puesto que los municipios no son entes independientes de su entorno ni de su forma de organización interna; esto implica el estudio de sus relaciones en el contexto urbano-regional.

6.1.- REGIONES

Las regiones están organizadas ya sea por factores socioculturales, factores administrativos o por condiciones de tipo fisiográfico. Estas diferentes divisiones de las entidades tienen en común que el elemento de análisis es el hombre, considerado siempre como actor decisivo dentro de un sistema de interrelaciones entre el ambiente y la presencia del hombre.

Según su naturaleza, las regiones se clasifican generalmente en tres: geográficas o naturales, culturales y administrativas y de planificación; se presenta esta clasificación con el fin de enmarcar al municipio de Planadas en un contexto general para llegar al contexto particular: Planadas como unidad y con divisiones internas.

6.1.1.-Regiones Geográficas o Naturales

Es la unidad del espacio terrestre que tiene características homogéneas que la identifican y diferencian de otras. Estas características están representadas por aspectos físicos tales como clima, vegetación, suelos, geología, fisiografía, etc. En Colombia se reconocen cinco regiones





geográficas: región Caribe, región Pacífica, región Andina, región Orinoco y región Amazónica.

El municipio de Planadas se encuentra sobre la cordillera central que corresponde a la región Andina; esta región comprende el sistema montañoso de los Andes compuesto por las tres cordilleras la occidental, la central y la oriental. También esta región se subdivide en subregiones dentro de las cuales Planadas se ubica en el flanco oriental de la cordillera central conformando parte del Parque Natural Nevado del Huila. Ver Mapa de Asociaciones Municipales del Tolima y Mapa de Subregiones.

Las cuencas hidrográficas son estructuras naturales en las cuales se desarrolla flora, fauna, suelo, clima propias, que limitan con otras cuencas a través de las divisorias de aguas; es por ello que constituyen regiones geográficas. El municipio de Planadas se encuentra en zona de las cuencas de los ríos Saldaña, Siquila, Atá, Támara, Guayabo, San Miguel, Río Claro entre otras, las cuales pertenecen a la cuenca del río Saldaña.

6.1.2.-Regiones Culturales

Estos son espacios determinados por el grado de influencia cultural, económica, política y social que un polo de desarrollo ejerce sobre una región; esta atracción es eminentemente humana. La población en general, según las condiciones socioculturales de un centro urbano, se ve atraída hacia los polos evidenciando de esta manera las relaciones existentes y conformando una red de centros.

Este tipo de región se divide, por sus características, en dos: regiones polarizadas y no polarizadas; en Colombia estas regiones están fuertemente marcadas, así, a las regiones polarizadas pertenecen las áreas cuya atracción es ejercida por alguno de los cinco polos fuertes: Santafé de Bogotá, Medellín, Cali, Barranquilla y Bucaramanga. En el Mapa Regiones Nodales (V-M3), se observan las áreas no polarizadas que corresponden a áreas que no están atraídas por ningún polo, en relación dispersa sin influencia fuerte; estas regiones se encuentran hacia el occidente chocoano y hacia el oriente en la Orinoquia y la Amazonia.

El municipio de Planadas encuentra su polo de atracción en la región de Santafé de Bogotá (metrópoli nacional), con una atracción más directa de los centros subregionales de Ibagué y Neiva, sin embargo su mayor influencia la





MUNICIPIO DE PLANADAS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

recibe de los municipios circunvecinos, especialmente de los que conforman el territorio huilense. Según la encuesta realizada en el área rural, el municipio con los centros subregionales de Ibagué y Neiva tiene una atracción hacia servicios especializados como medicina y a nivel de grandes productores cuya influencia es de tipo mercantil.

En Colombia los municipios se han clasificado según sus funciones y su infraestructura interna, con la cual se ha establecido la jerarquización de los centros urbanos, estas funciones dependiendo del grado de atracción sobre las regiones, determinan por si solos su radio de influencia. Esta clasificación está consignada en el estudio realizado por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi “Estructura Urbano Regional de Colombia” realizado en 1986. En la Tabla (V-T1) se muestra la clasificación y funciones de los centros que ejercen influencia sobre el municipio de Planadas, el cual, por sus características, infraestructura de servicios e influencia, se clasifica como **Núcleo Urbano Básico** las relaciones de Planadas a nivel urbano-regional.

6.1.3.-Regiones Administrativas

Planadas se encuentra bajo la jurisdicción de la corporación para el desarrollo económico y social Corpes Centro Oriente la cual tiene jurisdicción en los departamentos de Norte de Santander, Santander, Boyacá, Cundinamarca, Tolima y Huila.

Tolima está dividido en Asociaciones Municipales. Planadas hace parte de la asociación de municipios del Sur AMUSURT constituidas por municipios y establecidas con el fin de formular proyectos tendientes a la planificación del desarrollo económico y social. En el departamento del Tolima están constituidas 8 asociaciones municipales (Tabla V-T2).

El municipio de **Planadas** se encuentra dentro de la asociación **AMUSURT**, conformada junto con los municipios de Ataco, Chaparral y Río Blanco, limita con las asociaciones de ASOCUCUANA Y ASOCIACION DE MUNICIPIOS DEL SURORIENTE TOLIMENSE. Ver mapa de asociaciones municipales del Tolima .





MUNICIPIO DE PLANADAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

TABLA V-1 Centros de atracción en el municipio de Planadas

CENTRO URBANO	NIVEL JERARQUICO	FUNCIONES	FUNCIONES EN EL MUNICIPIO
Santafé de Bogotá D.C.	Metrópoli Nacional	Posee todos los servicios	Es la ciudad más grande y concentra buena parte del movimiento financiero, industrial, comercial, educativo, administrativo, político y de servicios de toda índole. Su área de influencia cubre una vasta extensión. Las migraciones rurales son absorbidas en su mayor parte por esta ciudad.
Cali Medellín	Metrópoli Regional	Posee todos los servicios	Se caracteriza por concentrar la mayor parte de los servicios financieros, la presencia de empresas importantes comerciales e industriales. Ofrece toda clase de servicios existentes en los demás centros de la región y es el principal núcleo comercial industrial, cultural, universitario, social y político de la región.
Ibagué Neiva Armenia	Centro Subregional	Posee todos los servicios	Coincide con la denominación de ciudad intermedia; a la vez, tiene un papel muy importante como centro agropecuario, presenta un volumen comercial muy importante (minorista y mayorista). Cuenta con establecimientos de enseñanza media, universidades, hospitales y clínicas. En algunos centros de esta categoría, puede existir actividad industrial incipiente. Allí tienen su sede seccionales de institutos descentralizados y gobernaciones.
Espinal, Honda, Girardot, Fusagasuga	Centro de Relevo Principal	Centro de apoyo de los centros Subregionales	Presta servicios de medicina general y/o especializada, notaría y registraduría del estado civil. Se compra vestido, alimentos
Chaparral, Líbano	Centro Local Principal	Transacciones mercantiles administrativas, públicas, salud y educación	Suministra servicios públicos, administrativos y comerciales
<i>Natagaima, Venadillo, Purificació,</i>	Centro Local Secundario	Suple las necesidades inmediatas de un núcleo pequeño de población	Se surten las necesidades de bienes como vestido, alimentos, además servicios religiosos y registraduría del estado civil. En algunos casos medicina general
Ataco, Planadas , Río Blanco, Santa María, Teruel, Toribío, Corinto, Miranda, Páez	Núcleo Urbano Básico	Cuenta con servicios básicos de nivel primario	Principalmente se acude a ellos por educación secundaria, servicios religiosos notaría y registraduría del estado civil. Primeros auxilios.





7.- TERRITORIOS BAJO RÉGIMENES ADMINISTRATIVOS ESPECIALES.

De acuerdo con el párrafo 1 del artículo 33 de la Ley 99 de 1.993, se establece que las regiones con régimen de manejo especial, estarán a cargo de la Corporación para el Desarrollo Sostenible de las respectivas regiones.

7.1.- CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL TOLIMA CORTOLIMA

Las corporaciones autónomas regionales tienen como objetivo promover y encauzar el desarrollo económico de la región comprendida bajo su jurisdicción, atendiendo a la conservación, defensa, coordinación y administración de todos los recursos naturales, a fin de asegurar su mejor utilización técnica, y un efectivo adelanto urbanístico, agropecuario, minero, sanitario e industrial con miras al beneficio común (Ley 99 de 1993).

La Corporación Autónoma Regional de Tolima¹, tiene jurisdicción en todo el territorio tolimese. Tendrá su sede principal en la ciudad de Ibagué. (Artículo 33 Ley 99 de 1.993).

7.2.- ÁREAS DE MANEJO ESPECIAL EN PLANADAS

Para tener un mejor control de los recursos naturales, la corporación en coordinación con las Corporaciones Regionales del Alto Magdalena CAM y la del Cauca CRC, mantienen especial interés en zonas especiales de manejo como el Parque Natural Nevado del Huila, el cual una gran parte se encuentra localizado en el municipio de Planadas en la vereda Marquetalia, en el departamento del Huila municipio de Teruel y otra parte en el departamento del Cauca municipio de Páez (Belalcazar).

¹ Funciones.

- Administrar y manejar los recursos naturales, considerando de manera integral las características particulares de cada lugar.
 - Aprovechar los recursos agua, suelo, bosque y flora para manejarlos integralmente de acuerdo con el desarrollo económico y bienestar social, propendiendo un adecuado balance de la oferta y la demanda de los recursos naturales y su utilización en la actividad socioeconómica de la región.
 - Estimular la conservación y explotación adecuada de los suelos con alto potencial agrológico y evitar el asentamiento de la población sobre suelos destinados a la conservación de áreas de reserva y al desarrollo agropecuario y forestal.
 - Controlar la industria extractiva.
 - Ordenar el tratamiento de los vertimientos derivados de las actividades industriales, de las aguas residuales de los municipios, con el propósito de alcanzar los objetivos de calidad de los cuerpos de agua previstos en el Acuerdo 58 de 1.987, emanado de la C.A.R.
- Además de las funciones aquí mencionadas en el artículo 31 de la Ley 99 de 1.993 se encuentran explicadas las funciones que deben cumplir todas las Corporaciones a nivel nacional.





TABLA V-2 Asociaciones de municipios del departamento del Tolima

ASOCIACION MPAL	MUNICIPIOS
Valle del Magdalena	Ambalema, Armero-Guayabal, Fálán, Palocabildo, Fresno, Honda y Mariquita.
Los Nevados	Casabianca, Herveo, Líbano, Murillo y Villahermosa.
Municipios del Norte	Alvarado, Anzoátegui, Cajamarca, Lérida, Piedras, Santa Isabel y Venadillo.
Asocucuana	Ortega, Roncesvalles, Rovira, San Antonio y Valle de San Juan.
Municipios del centro Tolimense	Coello, Espinal, Flandes, Guamo, Saldaña, San Luis y Suárez.
Municipios del oriente	Carmen de Apicalá, Cunday, Icononzo y Villarrica.
Municipios del sur del Tolima	Ataco, Chaparral, Planadas y Río Blanco
Municipios del sur Oriente Tolimense	Alpujarra, Coyaima, Dolores, Natagaima, Prado y Purificación.
Ibagué	Ibagué
Melgar	Melgar

FUENTE: Tolima en Cifras 1997-1998.

Dadas las condiciones ambientales del municipio de Planadas se distinguen zonas de páramo que representan gran importancia para la conservación y regulación del recurso hídrico como los conformados por las cuencas altas de los ríos Saldaña, Guayabo, Támara y Atá, por cuanto se encuentran áreas receptoras de lluvias que surten los caudales iniciales de los municipios de Río Blanco, Ataco, Chaparral, Ortega, Coyaima, Saldaña constituyendo zonas de alta fragilidad que requieren de protección especial.

Por esta razón, actualmente se encuentra en investigación el proyecto intercorporativo del Macizo Colombiano en donde intervienen las corporaciones del Huila CAM, del Tolima CORTOLIMA, de la Amazonía CORPOAMAZONIA, del Cauca CRC, de Nariño CORPONARIÑO, el IDEAM y el Ministerio del Medio Ambiente a través de la oficina de Parques Naturales sobre las áreas de influencia municipal de Chaparral, Río Blanco y Planadas en el departamento del Tolima, con un área de





has., y, que puede ser sujeta a modificaciones con la posible incorporación de territorios jurisdiccionales de los municipios de Rovira, San Antonio y Roncesvalles.

8.- RELACIONES DEL ENTORNO URBANO - RURAL

El entorno urbano se caracteriza por presentar una concentración de población alrededor del núcleo urbano de la cabecera municipal, que ofrece una serie de servicios a sus habitantes y cuyas actividades económicas se centran en el primer (Agropecuario) y tercer (comercio y servicios) sector de la economía. Por el contrario, el entorno rural presenta una población dispersa, con una densidad baja, y con actividades productivas como la ganadería, agricultura, pesca y explotación maderera.

El sector urbano tiene una importancia a nivel local por los servicios especializados que presta (salud, educación superior, etc.), no solo a su población sino también a las áreas rurales, estableciendo relaciones comerciales y de servicios; de igual manera, el área rural le sirve a la urbana, como despensa para obtener las materias primas y los alimentos. Esta interdependencia define una serie de relaciones entre estos dos sectores que determina los flujos y los vínculos entre ellos como respuesta a una serie de necesidades, que surgen por falta de algunos servicios en el área rural, y de materias primas en la ciudad para la elaboración de bienes.

9.- MIGRACIONES

En todo el municipio de Planadas se presentan emigraciones. La población joven muestra la más alta tasa de este tipo de desplazamientos, realizados por razones como estudio o trabajo.

Además de estos movimientos también se presentan las inmigraciones estacionales motivadas por la recolección del café en épocas de cosecha.

10.- ZONIFICACION DEL FUNCIONAMIENTO ESPACIAL





El resultado de la síntesis de los aspectos socioculturales (población y áreas de influencias servicios públicos), las relaciones del entorno urbano rural y urbano regional, es la división del territorio en unidades que tiene un funcionamiento homogéneo dentro de su espacio. Estas unidades espaciales de funcionamiento, constituyen áreas con identificación social dentro de ellas y encuentran en la mayoría de los casos centros que polarizan el área local (con cierto grado de autonomía).

Las unidades espaciales de funcionamiento son el resultado de las interacciones de la comunidad con el territorio. Estas unidades están identificadas por un espacio polarizado en torno a un centro que posee cierta independencia en algunas funciones, el centro además, adquiere jerarquía frente a su área de influencia. Estas unidades se comportan de manera independiente dentro de su área de influencia. Determinan la forma como están articuladas dentro del municipio, son áreas polarizadas en torno a un centro de atracción que puede estar dentro de ellas o por el contrario son centros fuera del municipio. Esta polarización esta dada por los bienes y servicios que la comunidad puede obtener en un determinado sitio, además de esto los vínculos tales como comercio, transporte, vías de comunicación son factores determinantes en los desplazamientos de los habitantes.

FIGURA V-1 NIVELES JERARQUICOS ESPACIALES DEL ENTORNO URBANO REGIONAL DE PLANADAS (TOLIMA)





Las relaciones de Planadas con su entorno han demostrado la existencia de 4 polos importantes de atracción en los cuales se desarrollan la mayoría de las funciones del municipio, estos son: Ibagué, Chaparral, Espinal y Neiva. Sin embargo, es de anotar que existen relaciones con otros centros a los cuales la movilidad de la población es menor. Para empezar existe una relación con Santafé de Bogotá, también con otros municipios tales como Río Blanco, Ataco en el Tolima y Santa María en el Huila.

El municipio de Planadas actualmente se encuentra administrativamente dividido en tres grandes sectores, los corregimientos de Gaitania y Bilbao y la cabecera municipal de Planadas. Cuenta actualmente con 89 veredas, 6 centros poblados (Gaitania, Bilbao, San Miguel, Río Claro, La Estrella y Sur de Atá) y la cabecera municipal Planadas.

En el municipio de Planadas se han encontrado 3 unidades:

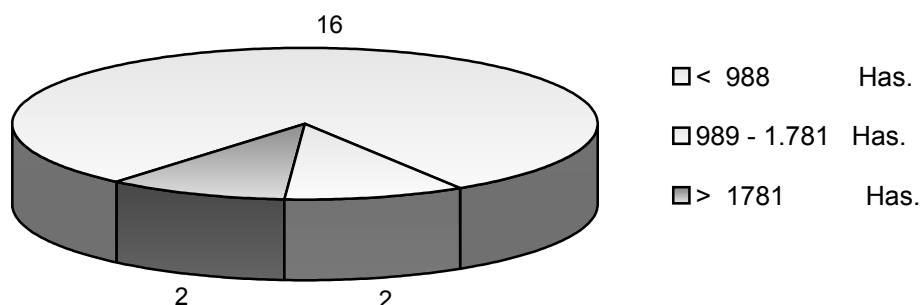
10.1.- UNIDAD BILBAO – CORREDOR RÍOBLANCO-CHAPARRAL

Esta unidad la integran además de la vereda Bilbao, sitio donde se encuentra localizado el centro poblado de atracción, tiene un radio de influencia sobre 18 veredas más que equivalen al 22% del total del municipio, ocupan un área de 15.870 Has equivalentes al 9,64% del territorio municipal polarizando a cerca del 17% de la población municipal. Del total de las veredas que son influenciadas directamente por el corregimiento de Bilbao (14.171 Hb/Km²), El Recreo, Cristalina, Fundadores, Bolivia y Buenos Aires presentan los mayores valores de densidad con 243,59; 125,81; 107,19; 76,13 y 74,17 Hb/Km² respectivamente.

Las veredas que tienen la mayor extensión territorial corresponden a Santa Rosa, Siquila, El Castillo y Patagonia con 4.170, 2.770, 1.150 y 1.050 Hectáreas respectivamente; las demás veredas poseen una extensión territorial por debajo de las 1.000 Has.



NÚMERO DE VEREDAS POR RANGOS DE SUPERFICIE ÁREA DE INFLUENCIA DEL CORREGIMIENTO DE BILBAO



No	ÁREA DE INFLUENCIA	VEREDA	ÁREA (Has)	POBLACIÓN			DENSIDAD (Hb/Km ²)
				HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
	CORREGIMIENTO DE BILBAO	BILBAO C.P.	7	509	483	992	14,171.43
1		BETULIA	183	139	119	258	140.98
2		BILBAO C.P.	590	0	0	0	0.00
3		BOLIVIA	310	124	112	236	76.13
4		BUENOS AIRES	480	203	153	356	74.17
5		CRISTALINA	310	207	183	390	125.81
6		EL CASTILLO	1,150	108	132	240	20.87
7		EL RECREO	117	140	145	285	243.59
8		FUNDADORES	320	175	168	343	107.19
+9		LA AURORA	580	149	131	280	48.28
10		LA ESPERANZA	440	122	126	248	56.36
11		LA ILUSIÓN	700	191	192	383	54.71
12		LA LIBERTAD	890	102	109	211	23.71
13		LA LOMA	450	50	39	89	19.78
14		LAS BRISAS	260	57	65	122	46.92
15		PATAGONIA	1,050	244	209	453	43.14
16		PORVENIR	410	161	134	295	71.95
17		SAN JORGE	690	211	179	390	56.52
18		SANTA ROSA	4,170	137	142	279	6.69
19	Siquila	2,770	70	59	129	4.66	
TOTALES			15,877	3,099	2,880	5,979	37.66

La unidad está localizada en la vereda Bilbao, al extremo Norte del municipio; esta unidad tiene una alta influencia por el área que funciona alrededor del centro de atracción de Río Blanco y más directamente de Chaparral. La unidad posee tres centros uno Local Principal (Chaparral), un Núcleo Urbano Básico (Río Blanco) y un centro local veredal (Bilbao).





La unidad Bilbao – Corredor Río Blanco-Chaparral tiene una fuerte atracción hacia Chaparral como Centro Local Principal el cual dentro de la región se constituye como un Centro Regional y a menor escala hacia el municipio de Río Blanco como Núcleo Urbano Básico y en su interior está polarizada por un Centro de Unidad Espacial de Funcionamiento en la vereda Bilbao que posee infraestructura de servicios que le dan un mayor grado de importancia y de atracción en el área de la unidad.

El centro local está localizado en la vereda Bilbao, al extremo Norte del municipio; en él se encuentran: un puesto de salud en donde se prestan los primeros auxilios y servicio de odontología, una escuela y un colegio, ambos de carácter rural cuya demanda de estudiantes es alta, en ellos se encuentra un escenario deportivo que motiva la práctica del deporte. En este mismo centro se encuentra una Inspección de Policía, una oficina de Telecom. Con capacidad de dos cabinas telefónicas, un matadero, un cementerio, una cooperativa de caficultores, tres sedes para las prácticas espirituales y hacia la salida a el sitio la Hamaca un escenario para la práctica del fútbol.

Bilbao como centro local veredal de atracción de la UEF, está conformado por un conjunto de 161 viviendas de las cuales el 66% tienen un uso residencial y el 34% restante un uso mixto de vivienda más comercio.

Dentro de su área de influencia, se encuentran equipamientos colectivos tales como una escuela en cada vereda, un puesto de salud en la vereda La Aurora, seis polideportivos y tres canchas múltiples para el desarrollo de la recreación y el deporte. No dispone de ningún tipo de equipamientos complementarios, a nivel de servicios domiciliarios existen sólo cinco (5) veredas con servicio de acueducto con una cobertura promedio del 64%, doce (12) veredas con servicio de electricidad con una cobertura promedio del 73% y ninguna posee el servicio de alcantarillado circunstancia que preocupa pues todos los residuos sólidos y líquidos van a dar a las quebradas existentes en el sector.

En Chaparral, la población obtiene los servicios de medicina especializada ya que la general acuden directamente a la cabecera municipal de Planadas. Allí se encuentran centros de abastecimiento. En Chaparral también encuentran servicios de tipo administrativo como registraduría del estado civil, catastro, fiscalía y sistema vial y de medios de transporte (vías y buses).

El mayor vínculo con Chaparral, lo constituye la ruta que existe de este municipio a la vereda Bilbao pasando por la cabecera municipal del municipio de Río Blanco, con servicio que se presta a diario. Este factor





facilita los flujos comerciales y de servicios hacia Chaparral, haciendo cada vez mayor el interés por el corredor de intercambio de productos y obtención de servicios del corredor Ríoablanco – Chaparral, circunstancia que cada día hace que sea menos la relación directa con el sector urbano de Planadas.

En esta unidad predomina la agricultura en la que sobresale el cultivo del café, los productos de pancoger para la subsistencia y la ganadería en pequeña escala.

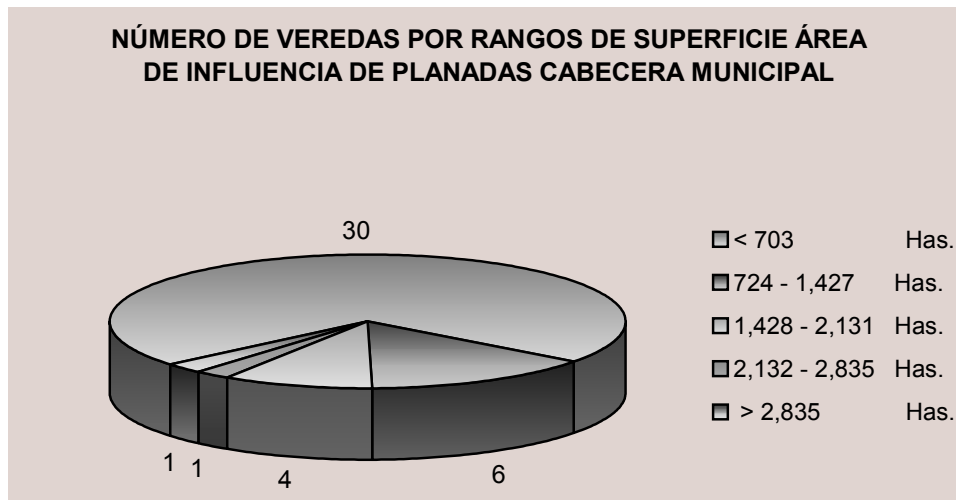
Este sector del municipio posee una vía en regular estado que en épocas de invierno dificulta su comunicación con la cabecera municipal. El medio de transporte que habitualmente se emplea es a través de camperos con un itinerario de cinco carros por día; el desplazamiento al sector urbano de Planadas demanda tiempo, costos y distancias que no resultan funcionales para la población. Esta unidad presenta una notoria desarticulación con el sector urbano de Planadas, la causa de esta situación la constituye la dificultad de accesibilidad.



10.2.- UNIDAD PLANADAS – IBAGUE

Esta unidad la integran además de la cabecera municipal, 41 veredas más que equivalen al 46% del total del municipio, ocupan un área de 30.410 Has equivalentes al 18.47% del territorio municipal polarizando a cerca del 55% de la población municipal (19.393 personas), Del total de las veredas que son influenciadas directamente por la cabecera municipal (11.829 Hb/Km²), El Oasis Alto, Los Mangos, San Joaquín alto, La Estrella, El Ruby, Cañofisto, San Isidro y el Oasis Bajo presentan los mayores valores de densidad con 257,14; 141,85; 127,83; 108,60; 98,71; 94,74; 84,08 y 83,5 Hb/Km² respectivamente.

Las veredas que tienen la mayor extensión territorial corresponden a La Ortiga, El paraíso, Esmeralda Alta, El Topacio, San Gabriel, Coloradas, Montalvo, Esmeralda Baja y Los Andes, con 3.540, 2.290, 2.040, 1.810, 1.720, 1.590, 1.100, 1.070 y 1.070 Hectáreas respectivamente; las demás veredas poseen una extensión territorial por debajo de las 1.000 Has.



La unidad está localizada en la vereda Planadas, en la región nororiental del municipio; esta unidad está limitada por el área que funciona alrededor del centro de atracción de Río blanco y más directamente de Chaparral. La unidad posee cuatro centros un Centro Subregional (Ibagué), dos centros poblados (La Estrella y Sur de Atá) y Un centro Local Secundario (Planadas).



MUNICIPIO DE PLANADAS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

La unidad Planadas - Ibagué tiene una fuerte atracción hacia la ciudad de Ibagué la cual dentro de la región se constituye como un gran Centro Subregional y en su interior está polarizada por la cabecera municipal de Planadas que posee infraestructura de servicios dándole un mayor grado de importancia y de atracción en el área de la unidad.

El centro de atracción está localizado en la cabecera municipal de planadas, al extremo Nororiental del municipio; en él se encuentran: un hospital Nivel 1 en donde se prestan los servicios de medicina general y servicio de odontología, tres escuelas y un colegio, ambos de carácter urbano cuya demanda de estudiantes es alta, en ellos se encuentran escenarios deportivos que motiva la práctica del deporte. En Planadas se encuentra una Inspección de Policía, una oficina de Telecom. Con capacidad para cinco cabinas telefónicas, un matadero, un cementerio, una cooperativa de caficultores, una iglesia y tres sedes para las prácticas espirituales, una pista de aterrizaje, dos bancos un escenario para la práctica del fútbol, una plaza de mercado y otra más de ferias, así como también centros de abastecimiento; también se encuentran servicios de tipo administrativo como una notaría, un juzgado y una oficina donde funciona la registraduría del estado civil.





MUNICIPIO DE PLANADAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No	ÁREA DE INFLUENCIA CABECERA MUNICIPAL DE PLANADAS	VEREDA	EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS						EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS										SERVICIOS DOMICILIARIOS																
			EDUCACIÓN			SALUD		RECREACIÓN	IGLESIA	BOTICA COMUNAL	INSPECCIÓN POLICÍA	ANCIANATO	HOTEL	BANCO	CENTRO ACOPIO	PLAZA MERCADO	PLAZA FERIAS	MATADERO	PABELLÓN CARNES	AEROPUERTO	CEMENTERIO	ACUED.		ALCANT.		ELECTRIC.		TELÉFONO	RADIOTELEFONO						
			UNIVERSIDAD	COLEGIO	ESCUELA	HOSPITAL	CENTRO SALUD	PUESTO SALUD														POLIDEPORTIVO	CANCHA MÚLTIPLE	CANCHA FÚTBOL	0 - 40%	41 - 80%	81 - 100%			0 - 40%	41 - 80%	81 - 100%	0 - 40%	41 - 80%	81 - 100%
		PLANADAS C.M.																																	
1		BELLAVISTA																																	
2		BERLÍN																																	
3		BRUSELAS																																	
4		CAICEDONIA																																	
5		CÁMBULOS																																	
6		CAÑOFISTO																																	
7		COLORADAS																																	
8		EL DIVISO																																	
9		EL DORADO																																	
10		EL EDÉN																																	
11		EL HIGUERON																																	
12		EL JARDÍN																																	
13		EL OASIS ALTO																																	
14		EL OASIS BAJO																																	
15		EL PARAISO																																	
16		EL PLAYÓN																																	
17		EL RUBÍ																																	
18		EL SILENCIO																																	
19		EL TOPACIO																																	





MUNICIPIO DE PLANADAS
 SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
 PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No	VEREDA	EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS						EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS									SERVICIOS DOMICILIARIOS																	
		EDUCACIÓN			SALUD		RECREACIÓN	IGLESIA	BOTICA COMUNAL	INSPECCIÓN POLICÍA	ANCIANATO	HOTEL	BANCO	CENTRO ACOPIO	PLAZA MERCADO	PLAZA FERIAS	MATADERO	PABELLÓN CARNES	AEROPUERTO	CEMENTERIO	ACUED.		ALCANT.		ELECTRIC.		TELÉFONO	RADIOTELÉFONO						
		UNIVERSIDAD	COLEGIO	ESCUELA	HOSPITAL	CENTRO SALUD	PUESTO SALUD														POLIDEPORTIVO	CANCHA MÚLTIPLE	CANCHA FÚTBOL	0 - 40%	41 - 80%	81 - 100%			0 - 40%	41 - 80%	81 - 100%	0 - 40%	41 - 80%	81 - 100%
20	ESMERALDA ALTA																																	
21	ESMERALDA BAJA																																	
22	LA ARMENIA																																	
23	LA CUMBRE																																	
24	LA ESTRELLA																																	
25	LA GUAJIRA																																	
26	LA ORQUIDEA																																	
27	LA ORTIGA																																	
28	LOS ANDES																																	
29	LOS MANGOS																																	
30	MAQUENCAL																																	
31	MONTALVO																																	
32	LAS JUNTAS																																	
33	PUEBLITOS																																	
34	SAN AGUSTÍN																																	
35	SAN GABRIEL																																	
36	SAN ISIDRO																																	
37	SAN JOAQUÍN ALTO																																	
38	SAN JOAQUÍN BAJO																																	
39	SAN PABLO																																	
40	SUR DE ATÁ																																	
41	VISTA HERMOSA																																	





MUNICIPIO DE PLANADAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Dentro de su área de influencia, se encuentran equipamientos colectivos tales como un colegio en la vereda Los Andes, 40 escuelas una en cada vereda excepto la vereda El Playón, dos puestos de salud, uno en la vereda Esmeralda alta y otro en el Centro Poblado La Estrella, catorce polideportivos seis canchas múltiples y dos canchas de fútbol para el desarrollo de la recreación y el deporte. Dispone de un pabellón de carnes en el Centro Poblado de La Estrella como equipamientos complementarios, a nivel de servicios domiciliarios existen sólo nueve (9) veredas con servicio de acueducto con una cobertura promedio del 84%, veintidós (22) veredas con servicio de electricidad con una cobertura promedio del 85% y tan sólo la vereda El Paraíso posee el servicio de alcantarillado con una cobertura del 80%, circunstancia que preocupa pues todos los residuos sólidos y líquidos van a dar a las quebradas existentes en el sector.

En Ibagué, la población obtiene los servicios de medicina especializada ya que la general acuden directamente a la cabecera municipal de planadas. Allí se encuentran centros de abastecimiento, comerciales, y establecimientos de toda clase de servicios. En Ibagué, también encuentran servicios de tipo administrativo como registraduría del estado civil, catastro, fiscalía y sistema vial y de medios de transporte (vías y buses).

El mayor vínculo con Ibagué, lo constituyen las rutas que existe de este municipio al municipio de Planadas pasado por la cabecera municipal del municipio de Ataco, con servicio que se presta a diario, y por otra parte la ruta aérea que cubre la línea Ibagué Planadas por medio de una avioneta bimotor. Este factor facilita los flujos comerciales y de servicios hacia Ibagué, haciendo cada vez mayor el interés por el corredor de intercambio de productos y obtención de servicios del corredor Planadas – Ibagué.

En esta unidad predomina la agricultura en la que sobresale el cultivo del café, los productos de pancoger para la subsistencia y la ganadería en pequeña escala.

Este sector del municipio posee una densa red vial en regular estado que en épocas de invierno dificulta la comunicación con otros centros poblados de su entorno. El medio de transporte interveredal que habitualmente se emplea es a través de camperos y a nivel intermunicipal a través de buses pertenecientes a las empresas Cointrasur y Coomotor; el desplazamiento a otros sectores urbanos demanda tiempo, costos y distancias que no resultan funcionales para la población. Esta unidad presenta una notoria desarticulación con el departamento del Tolima, la causa de esta situación la constituye la dificultad de accesibilidad.





MUNICIPIO DE PLANADAS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No	ÁREA DE INFLUENCIA	VEREDA	ÁREA (Has)	POBLACIÓN			DENSIDAD (Hb/Km ²)
				HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
	PLANADAS CABECERA MUNICIPAL	PLANADAS C.M.	70	4,027	4,253	8,280	11.828.57
1		BELLAVISTA	390	85	60	145	37.18
2		BERLÍN	430	0	0	0	0.00
3		BRUSELAS	600	204	177	381	63.50
4		CAICEDONIA	400	103	74	177	44.25
5		CÁMBULOS	210	83	76	159	75.71
6		CAÑOFISTO	190	95	85	180	94.74
7		COLORADAS	1,590	206	197	403	25.35
8		EL DIVISO	140	8	11	19	13.57
9		EL DORADO	525	165	141	306	58.29
10		EL EDÉN	555	174	163	337	60.72
11		EL HIGUERON	256	0	0	0	0.00
12		EL JARDÍN	340	80	68	148	43.53
13		EL OASIS ALTO	70	97	83	180	257.14
14		EL OASIS BAJO	200	95	72	167	83.50
15		EL PARAISO	2,290	122	121	243	10.61
16		EL PLAYÓN	980	184	163	347	35.41
17		EL RUBÍ	700	343	348	691	98.71
18		EL SILENCIO	490	173	167	340	69.39
19		EL TOPACIO	1,810	39	37	76	4.20
20		ESMERALDA ALTA	2,040	253	232	485	23.77
21		ESMERALDA BAJA	1,070	151	144	295	27.57
22		LA ARMENIA	450	158	114	272	60.44
23		LA CUMBRE	580	191	161	352	60.69
24		LA ESTRELLA	430	251	216	467	108.60
25		LA GUAJIRA	370	171	128	299	80.81
26		LA ORQUIDEA	160	0	0	0	0.00
27		LA ORTIGA	3,540	50	30	80	2.26
28		LOS ANDES	1,070	241	213	454	42.43
29		LOS MANGOS	270	208	175	383	141.85
30		MAQUENCAL	964	261	212	473	49.07
31		MONTALVO	1,100	316	257	573	52.09
32		LAS JUNTAS	120	0	0	0	0.00
33		PUEBLITOS	870	252	250	502	57.70
34		SAN AGUSTÍN	610	241	217	458	75.08
35		SAN GABRIEL	1,720	65	53	118	6.86
36		SAN ISIDRO	490	204	208	412	84.08
37		SAN JOAQUÍN ALTO	230	164	130	294	127.83
38		SAN JOAQUÍN BAJO	450	140	120	260	57.78
39		SAN PABLO	840	176	171	347	41.31
40		SUR DE ATÁ	570	154	136	290	50.88
41	VISTA HERMOSA	230	0	0	0	0.00	
		TOTALES	30,410	9,930	9,463	19,393	63.77



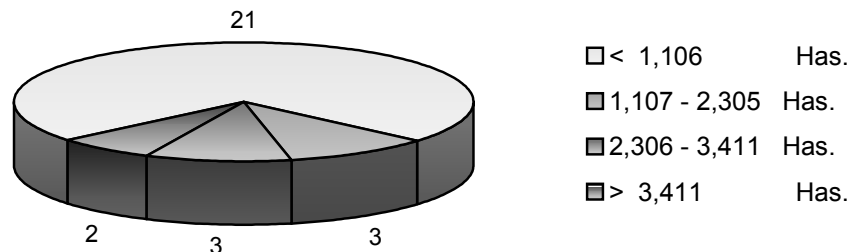


10.3.- UNIDAD GAITANIA - NEIVA

Esta unidad la integran además de la vereda El Jordán, sitio donde se encuentra localizado el centro poblado de atracción, tiene un radio de influencia sobre 27 veredas más que equivalen al 32% del total del municipio, ocupan un área de 34.776 Has equivalentes al 21,13% del territorio municipal polarizando a cerca del 28% de la población municipal (10.189 personas). Del total de las veredas que son influenciadas directamente por el Corregimiento de Gaitania (26.240 Hb/Km²), Barranquilla, El Nazareno, El Mirador y El Jordán presentan los mayores valores de densidad con 655; 138,24; 78,50 y 67,88 Hb/Km² respectivamente.

Las veredas que tienen la mayor extensión territorial corresponden a La Hacienda, Marquetalia, Los Guayabos, Peña Rica, San Miguel, Agua Blanca, La Bella, La Primavera, Altozano, San Pedro y La Palmera, con 4.430, 3.730, 2.787, 2.770, 2.530, 1.860, 1.856, 1.800, 1.100, 1.040 y 1.030 Hectáreas respectivamente; las demás veredas poseen una extensión territorial por debajo de las 1.000 Has.

NÚMERO DE VEREDAS POR RANGOS DE SUPERFICIE AREA DE INFLUENCIA DEL CORREGIMIENTO DE GAITANIA



La unidad está localizada en la vereda El Jordán , al extremo Suroriental del municipio; esta unidad tiene una alta influencia por el área que funciona alrededor del Centro Subregional de atracción de Neiva. La unidad posee cuatro centros un Centro Subregional (Neiva) y tres centros locales veredales (Gaitania, Río Claro y San Miguel).

La unidad Gaitania - Neiva tiene una fuerte atracción hacia Neiva como Centro Subregional y en su interior está polarizada por un Centro de Unidad





MUNICIPIO DE PLANADAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Espacial de Funcionamiento de Gaitania ubicada en la vereda El Jordán la cual posee infraestructura de servicios que le dan un mayor grado de importancia y de atracción en el área de la unidad.

No	ÁREA DE INFLUENCIA	VEREDA	ÁREA (Has)	POBLACIÓN			DENSIDAD (Hb/Km ²)
				HOMBRES	MUJERES	TOTAL	
	CORREGIMIENTO DE GAITANIA	GAITANIA C.P.	10	1,366	1,258	2,624	26,240.00
1		AGUABLANCA	1,856	19	16	35	1.89
2		ALTAMIRA	380	96	87	183	48.16
3		ALTOZANO	1,100	194	161	355	32.27
4		BARRANQUILLA	20	69	62	131	655.00
5		CORAZÓN DIAMANTE	820	217	189	406	49.51
6		EL CAIMAN	680	227	209	436	64.12
7		EL JORDAN	660	233	215	448	67.88
8		EL MIRADOR	200	94	63	157	78.50
9		EL PROGRESO	720	62	51	113	15.69
10		JERUSALÉN	360	43	34	77	21.39
11		LA ALDEA	510	141	126	267	52.35
12		LA BELLA	1,860	119	106	225	12.10
13		LA FLORESTA	580	116	110	226	38.97
14		LA HACIENDA	4,430	168	114	282	6.37
15		LA PALMERA	1,030	149	135	284	27.57
16		LA PRIMAVERA	1,800	352	330	682	37.89
17		LA UNIÓN	830	214	228	442	53.25
18		LOS GUAYABOS	2,787	76	69	145	5.20
19		MARQUETALIA	3,730	140	101	241	6.46
20		EL NAZARENO	340	239	231	470	138.24
21		PALOMAS	970	78	69	147	15.15
22		PEÑA RICA	2,770	159	123	282	10.18
23		PUERTO LIMÓN	910	177	136	313	34.40
24		PUERTO TOLIMA	720	99	68	167	23.19
25		Ríoclaro	980	94	90	184	18.78
26		SAN MIGUEL	2,530	285	257	542	21.42
27		SAN PEDRO	1,040	169	156	325	31.25
28	VILLANUEVA	153	0	0	0	0.00	
		TOTALES	34,776	5,395	4,794	10,189	29.30





MUNICIPIO DE PLANADAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No	AREA DE INFLUENCIA CORREGIMIENTO DE GAITANIA	VEREDA	EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS						EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS										SERVICIOS DOMICILIARIOS										
			EDUCACIÓN			SALUD		RECREACIÓN	IGLESIA	BOTICA COMUNAL	INSPECCIÓN POLICÍA	ANCIANATO	HOTEL	BANCO	CENTRO ACOPIO	PLAZA MERCADO	PLAZA FERIAS	MATADERO	PABELLÓN CARNES	AEROPUERTO	CEMENTERIO	ACUED.		ALCANT.		ELECTRIC.		TELÉFONO	RADIOTELÉFONO
			UNIVERSIDAD	COLEGIO	ESCUELA	HOSPITAL	CENTRO SALUD	PUESTO SALUD														POLIDEPORTIVO	CANCHA MÚLTIPLE	CANCHA FÚTBOL	0 - 40%	41 - 80%	81 - 100%		
		GAITANIA C.P.																											
1		AGUABLANCA																											
2		ALTAMIRA																											
3		ALTOZANO																											
4		BARRANQUILLA																											
5		CORAZÓN DIAMANTE																											
6		EL CAIMAN																											
7		EL JORDAN																											
8		EL MIRADOR																											
9		EL PROGRESO																											
10		JERUSALEN																											
11		LA ALDEA																											
12		LA BELLA																											
13		LA FLORESTA																											
14		LA HACIENDA																											
15		LA PALMERA																											





MUNICIPIO DE PLANADAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

No	AREA DE INFLUENCIA CORREGIMIENTO DE GAITANIA	VEREDA	EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS						EQUIPAMIENTOS COMPLEMENTARIOS										SERVICIOS DOMICILIARIOS																
			EDUCACIÓN			SALUD		RECREACIÓN	IGLESIA	BOTICA COMUNAL	INSPECCIÓN POLICÍA	ANCIANATO	HOTEL	BANCO	CENTRO ACOPIO	PLAZA MERCADO	PLAZA FERIAS	MATADERO	PABELLÓN CARNES	AEROPUERTO	CEMENTERIO	ACUED.		ALCANT.		ELECTRIC.		TELÉFONO	RADIOTELÉFONO						
			UNIVERSIDAD	COLEGIO	ESCUELA	HOSPITAL	CENTRO SALUD	PUESTO SALUD														POLIDEPORTIVO	CANCHA MÚLTIPLE	CANCHA FÚTBOL	0 - 40%	41 - 80%	81 - 100%			0 - 40%	41 - 80%	81 - 100%	0 - 40%	41 - 80%	81 - 100%
16		LA PRIMAVERA																																	
17		LA UNIÓN																																	
18		LOS GUAYABOS																																	
19		MARQUETALIA																																	
20		EL NAZARENO																																	
21		PALOMAS																																	
22		PEÑA RICA																																	
23		PUERTO LIMÓN																																	
24		PUERTO TOLIMA																																	
25		RÍOCLARO																																	
26		SAN MIGUEL																																	
27		SAN PEDRO																																	
28		VILLANUEVA																																	





MUNICIPIO DE PLANADAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

El centro local está localizado en la vereda El Jordán, al extremo Suroriental del municipio; en él se encuentran: un puesto de salud en donde se prestan los primeros auxilios y servicio de odontología, una escuela y un colegio, ambos de carácter rural cuya demanda de estudiantes es alta, en ellos se encuentra un escenario deportivo que motiva la práctica del deporte. En este mismo centro se encuentra una Inspección de Policía, una iglesia y tres sedes para las prácticas espirituales, un banco y un pabellón de carnes.

Dentro de su área de influencia, se encuentran equipamientos colectivos tales como una escuela en cada vereda, excepto las veredas de Corazón Diamante, Jerusalén y Villanueva, tres puestos de salud, uno en cada Centro poblado de Ríoclaro y San Miguel y otro en la vereda San Pedro, diez polideportivos y dos canchas múltiples para el desarrollo de la recreación y el deporte. Disponen de dos inspecciones de policía, una en cada Centro Poblado (Ríoclaro y San Miguel), y una iglesia en el Centro Poblado de San Miguel a nivel de equipamientos complementarios, en servicios domiciliarios existe acueducto sólo en el Centro Poblado de San Miguel con una cobertura del 40%, catorce (14) veredas con servicio de electricidad con una cobertura promedio del 83% y ninguna posee el servicio de alcantarillado circunstancia que preocupa pues todos los residuos sólidos y líquidos van a dar a las quebradas existentes en el sector, los Centros Poblados de Ríoclaro y San Miguel poseen un radioteléfono al igual que las veredas de La Bella y Aguablanca.

Gaitania como centro local veredal de atracción de la UEF, está conformado por un conjunto de 374 viviendas de las cuales el 78% tienen un uso residencial, el 17% restante un uso mixto de vivienda más comercio y un 5% al comercio propiamente dicho.

En el Centro Subregional de Neiva, la población obtiene los servicios de medicina especializada ya que la general acuden directamente a la cabecera municipal de Planadas. Allí se encuentran centros de abastecimiento. En Neiva también encuentran servicios de tipo administrativo como registraduría del estado civil, fiscalía y sistema vial y de medios de transporte (vías y buses).

El mayor vínculo con Neiva, lo constituye la ruta que existe de esta ciudad al centro poblado de Gaitania con servicio de buses intermunicipales que se presta a diario. Este factor facilita los flujos comerciales y de servicios hacia Neiva, haciendo cada vez mayor el interés de intercambio de productos y obtención de servicios hacia la ciudad de Neiva, circunstancia que cada día hace que sea menos la relación directa con el sector urbano de Planadas.





En esta unidad predomina la agricultura en la que sobresale el cultivo del café, los productos de pancoger para la subsistencia, la explotación maderera y la ganadería.

Este sector del municipio posee vías en regular estado que en épocas de invierno dificulta su comunicación con la cabecera municipal. El medio de transporte que habitualmente se emplea es a través de camperos con itinerarios diarios que conducen hacia otras localidades como San Miguel, Río Claro y puerto Tolima; el desplazamiento al sector urbano de Gaitania demanda tiempo, costos y distancias que no resultan funcionales para la población. Esta unidad presenta una notoria desarticulación con el sector urbano de Planadas, la causa de esta situación la constituye la dificultad de accesibilidad.

11.- VIVIENDA Y SERVICIOS DOMICILIARIOS BÁSICOS

11.1.- CARACTERIZACIÓN DE LA VIVIENDA

11.1.1.- Número de casas

El municipio de planadas cuenta además de su cabecera municipal con seis (6) centros poblados: Gaitania, Bilbao, La Estrella, San Miguel, Ríoclaro y Sur de Atá. Tienen en total 626 viviendas de las cuales el 97% se encuentran en la actualidad habitadas y tan sólo un 3% se encuentran desocupadas.

Cuadro 11.1 Número de casas por centro poblado

CENTRO POBLADO	NUMERO DE CASAS				
	OCUPADAS	%	DESOCUPADAS	%	TOTAL
SAN MIGUEL	20	100	0	0	20
RIOCLARO	17	100	0	0	17
SUR DE ATA	28	90	3	10	31
LA ESTRELLA	23	100	0	0	23
BILBAO	159	99	2	1	161
GAITANIA	363	97	11	3	374
TOTAL	610	97	16	3	626

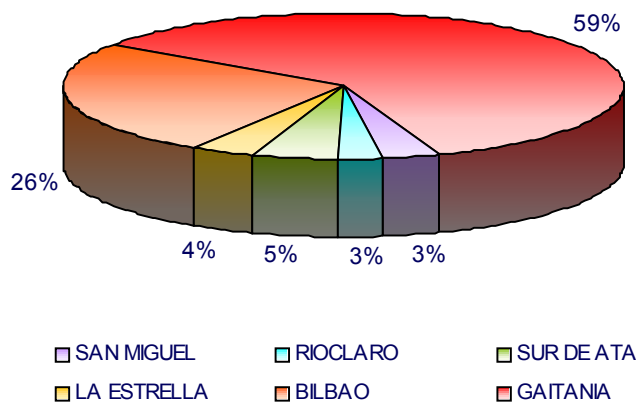




Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2000

El centro poblado con mayor número de viviendas corresponde a Gaitania con un total de 374 viviendas que corresponde al 59% del total, le siguen en su orden Bilbao con 161 viviendas, Sur de Atá con 31 viviendas, La Estrella con 23 viviendas, San Miguel con 20 viviendas y Ríoclaro con 17 viviendas que corresponden al 26%, 5%, 4%, 3% y 3% respectivamente.

PORCENTAJE DE VIVIENDAS POR CENTRO
POBLADO MUNICIPIO DE PLANADAS



11.1.2.- Estado de la Vivienda

Para el presente estudio se han definido unos parámetros de análisis que determinan la calidad de la vivienda como buena, regular o mala. Una vivienda en estado bueno es aquella que tiene las paredes en bloque ladrillo o madera; los pisos en baldosa, vinilo, ladrillo o madera pulida, cubierta en teja o losa con cielorraso, ventanas en vidrio y la puerta principal en lámina metálica, hierro o aluminio. Una vivienda en estado regular es aquella que tiene las paredes en bahareque o tapia pisada o adobe; pisos en cemento, cubierta en teja de cemento o barro sin cielorraso, ventanas en madera y puerta principal en madera pulida. Una vivienda en mal estado es la que tiene las paredes en guadua, caña o esterilla, zinc, cartón, telas o latas; pisos en tierra o tablones cubierta en paja o palma o zinc, ventanas en rejilla o anjeo y puerta principal en guadua, tabla, zinc o tela



Cuadro 11.2 Factores de Análisis para la Calidad de la Vivienda

ESTADO DE LA VIVIENDA	TERMINADOS DE LA VIVIENDA														
	PAREDES			TECHO			PISOS			VENTANA		PUERTA P/PAL			
	TABLA, ZINC, GUADUA	BAHAREQUE, ADOBE	LADRILLO, BLOQUE, MADERA	PAJA, ZINC	TEJA, CEMENTO, BARRO	TEJA, CIELO RASO, PLACA	TIERRA O TABLONES	CEMENTO	BALDOSA, VINOLO, LADRILLO O MADERA	REJILLA, ANJEO O NO VENTANA	MADERA	VIDRIO	GUADUA, TABLA, ZINC O TELA	MADERA PULIDA	LAMINA METALICA, HIERRO O ALUMINIO
BUENA															
REGULAR															
MALA															

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2000

De acuerdo al [Mapa No 15 Vivienda en Centros Poblados](#), los que más viviendas tienen en malas condiciones corresponden a San Miguel, Ríoclaro y La Estrella con un porcentaje promedio del 76%, es decir 46 de las 68 viviendas existentes en éstos centros poblados. Las viviendas en condiciones regulares predominan en el centro poblado de Sur de Atá 48.39% equivalente a 15 de las 31 viviendas existentes en esta localidad y las de buen estado predominan en las localidades de Gaitania y Bilbao con un porcentaje promedio del 21,57% equivalente a 123 viviendas de las 535 viviendas existentes.





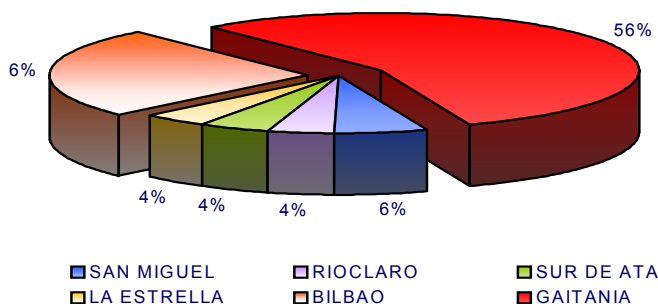
MUNICIPIO DE PLANADAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Cuadro 11.3 Estado de la Vivienda en Centros Poblados

SECTOR	NUMERO DE VIVIENDAS	ESTADO DE LA VIVIENDA					
		BUENA	%	REGULAR	%	MALA	%
SAN MIGUEL	20	1	5,00	0	0,00	19	95,00
RÍOCLARO	17	0	0,00	4	23,53	13	76,47
SUR DE ATA	31	2	6,45	15	48,39	14	45,16
LA ESTRELLA	23	1	4,35	9	39,13	13	56,52
BILBAO	161	29	18,01	50	31,06	82	50,93
GAITANIA	374	94	25,13	102	27,27	178	47,59
TOTALES	626	127	20,29	180	28,75	319	50,96

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2000

PORCENTAJE DE VIVIENDA EN MAL ESTADO POR CENTROS POBLADOS MUNICIPIO DE PLANADAS



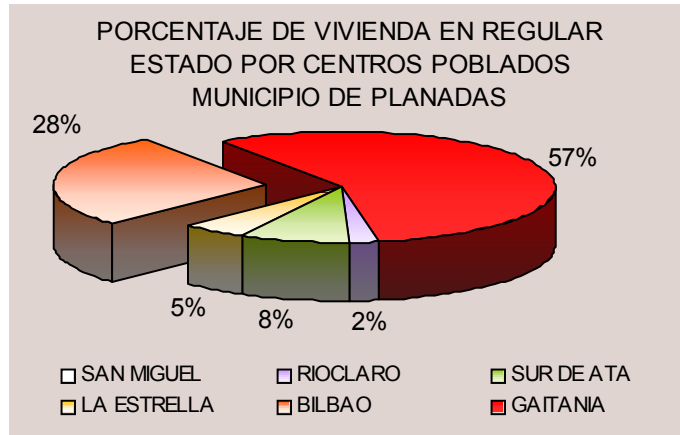
En términos generales la localidad que más viviendas presenta en estado deficiente es Gaitania con 56% del total de las viviendas con esta característica en todos los centros poblados, le siguen en su orden Bilbao,



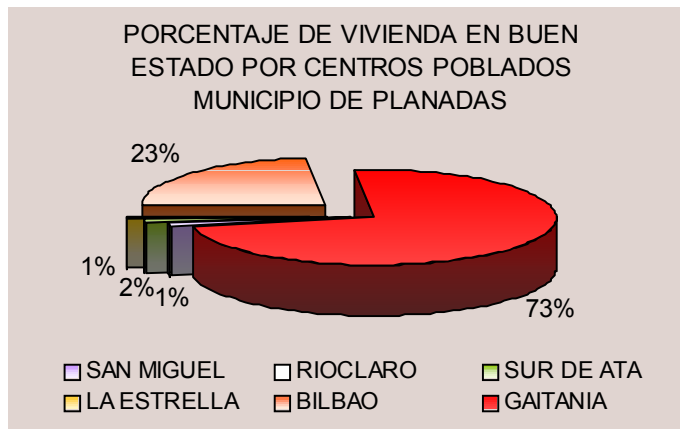


MUNICIPIO DE PLANADAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

San Miguel, Ríoclaro, Sur de Atá y La Estrella con 26%, 6%, 4%, 4%, y 4% respectivamente.



En cuanto a las viviendas que se encuentran en regular estado, de acuerdo a la gráfica se puede apreciar que una buena parte de éstas se encuentran en la localidad de Gaitania 57%, le siguen Bilbao, Sur de Atá, La Estrella y Ríoclaro con 28%, 8%, 5% y 2% respectivamente.



Es importante anotar el bajo porcentaje de viviendas en buen estado en las localidades de Sur de Atá, La Estrella y San Miguel 2%, 1% y 1% respectivamente, circunstancia que amerita implementar estrategias que permitan mejorar el estado de éstas; en cuanto a la localidad de Gaitania presenta el mayor porcentaje de las viviendas en buen estado 73%, Bilbao le sigue con un 23%.





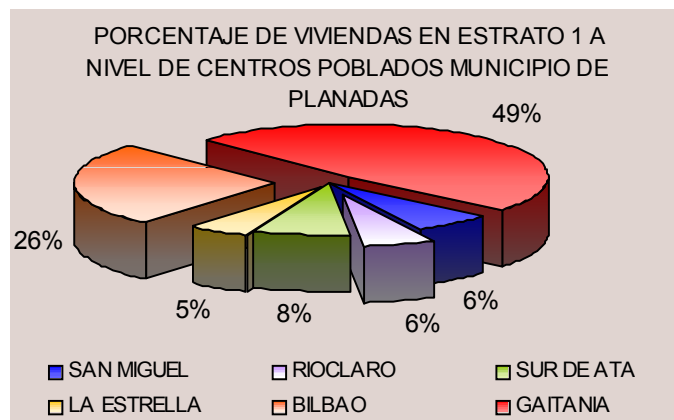
11.1.3.- Estrato de la Vivienda

Del total de 626 viviendas existentes en los Centros poblados del municipio de planadas, el 47% (295 viviendas) se encuentran en estrato 1, 47% (295 viviendas) en estrato 2 y 6% (36 viviendas) en estrato 3.

Cuadro 11.4 Estrato de la Vivienda por Centro Poblado

CENTRO POBLADO	NÚMERO DE VIVIENDAS	ESTRATO					
		1	%	2	%	3	%
SAN MIGUEL	20	19	95	1	5	0	0
RIOCLARO	17	17	100	0	0	0	0
SUR DE ATA	31	23	74	8	26	0	0
LA ESTRELLA	23	15	65	8	35	0	0
BILBAO	161	78	48	76	47	7	4
GAITANIA	374	143	38	202	54	29	8
TOTALES	626	295	47	295	47	36	6

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2000

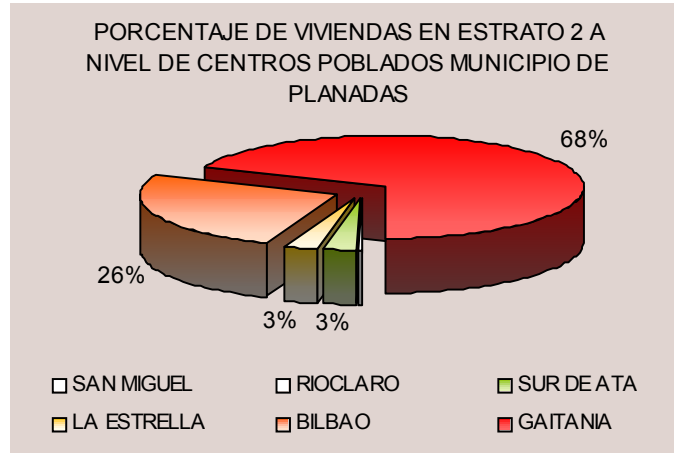


Del total de viviendas en estrato 1 (295), Gaitania tiene el 49% de ellas, le siguen en su orden Bilbao, Sur de Atá, San Miguel, Ríoclaro y La Estrella con 26%, 8%, 6%, 6% y 5% respectivamente.

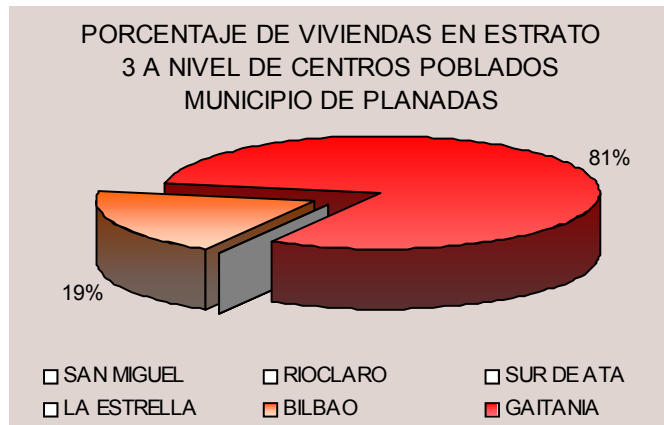




MUNICIPIO DE PLANADAS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



De las 295 viviendas que se encuentran en estrato 2, 68% se encuentran ubicadas en la localidad de Gaitania, 26% en Bilbao, 3% en La Estrella y 3% en Sur de Atá.



En estrato 3 se encuentran un total de 36 viviendas de las cuales el 81% están en la localidad de Gaitania y el restante 19% en Bilbao.





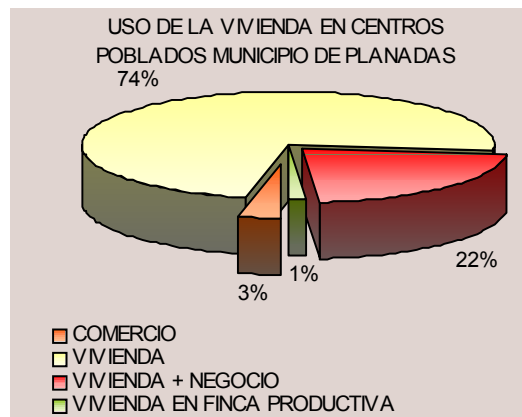
11.1.4.- **Uso de La Vivienda**

Cuadro 11.5 Uso de La Vivienda en Centros Poblados

CENTRO POBLADO	NÚMERO DE VIVIENDAS	USO DE LA VIVIENDA							
		COMERCIO	%	VIVIENDA	%	VIVIENDA + NEGOCIO	%	VIVIENDA EN FINCA PRODUCTIVA	%
SAN MIGUEL	20	0	0	17	85	3	15	0	0
RIOCLARO	17	0	0	16	94	1	6	0	0
SUR DE ATA	31	0	0	28	90	1	3	2	6
LA ESTRELLA	23	0	0	20	87	3	13	0	0
BILBAO	161	0	0	106	66	55	34	0	0
GAITANIA	374	20	5	273	73	75	20	6	2
TOTALES	626	20	3	460	73	138	22	8	2

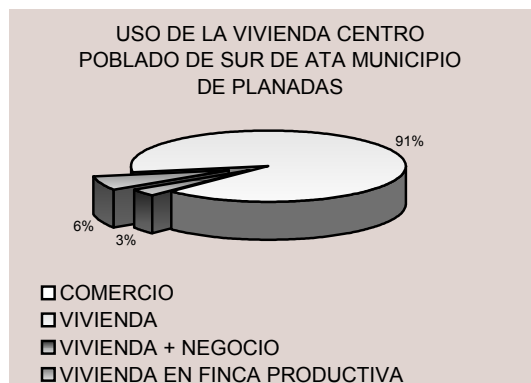
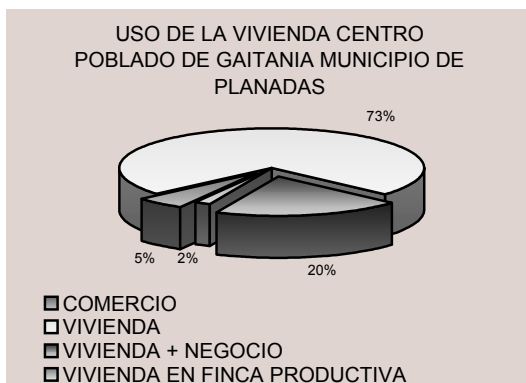
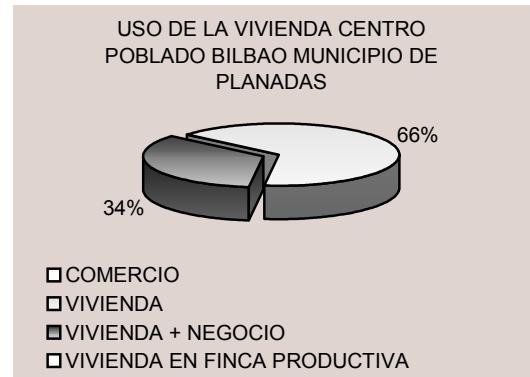
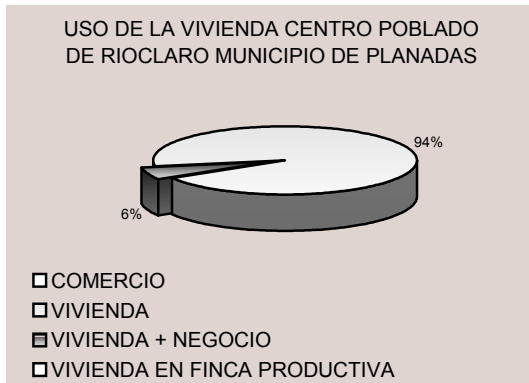
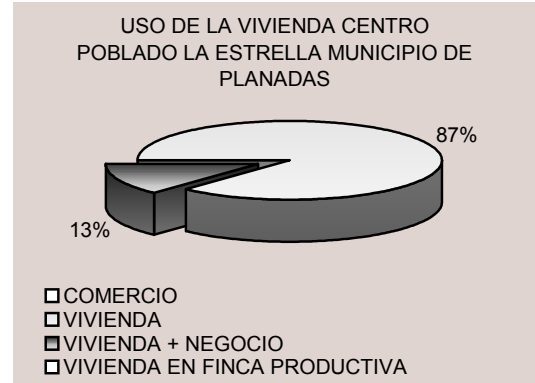
Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2000

De la totalidad de viviendas existentes en la localidades pobladas del municipio de Planadas, el 3% (20 viviendas) tienen uso comercial, 73% (460 viviendas) uso residencial, 22% (138 viviendas) su uso es residencial pero con negocio incluido y 2% (8 viviendas) poseen la residencia en una finca productiva.





MUNICIPIO DE PLANADAS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



La localidad de San Miguel presenta un alto porcentaje 85% de viviendas en uso residencial y el restante 15% se encuentra destinado al negocio. La estrella presenta un 87% en uso residencial y el restante 13% en uso





comercial. Ríoclaro tiene el 94% de sus viviendas en uso residencial y el 6% en comercial; Sur de Atá presenta el 91% en uso residencial, 6% de sus viviendas se encuentran en fincas productivas y el restante 3% se encuentra destinado al uso comercial. La localidad de Bilbao ocupa el 66% de sus viviendas en uso residencial y el restante en comercial y el centro poblado de Gaitania tiene el 73% de sus viviendas en uso residencial, 20% en uso comercial, 5% uso residencial con negocio incluido y el 2% con uso residencial en fincas productivas.

11.2.- DISPONIBILIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS

11.2.1.- Energía

A nivel general de los centros poblados se puede apreciar que se tiene un alto porcentaje de cobertura en energía eléctrica, 529 viviendas, es decir el 85% tienen acceso a este servicio básico domiciliario. De las viviendas que no tienen acceso a este servicio, 16 de ellas es decir el 3% suplen la necesidad máximo por un período de seis horas al día el resto, es decir, 81 viviendas (12%) suplen la necesidad con el empleo de los combustibles ya sea gas o petróleo, y, el uso de las velas. Como conclusión general se aprecia que existe un déficit de cobertura de este servicio domiciliario del 15% equivalentes a 97 viviendas.

Cuadro 11.6 Cobertura de Energía Eléctrica por Centros Poblados

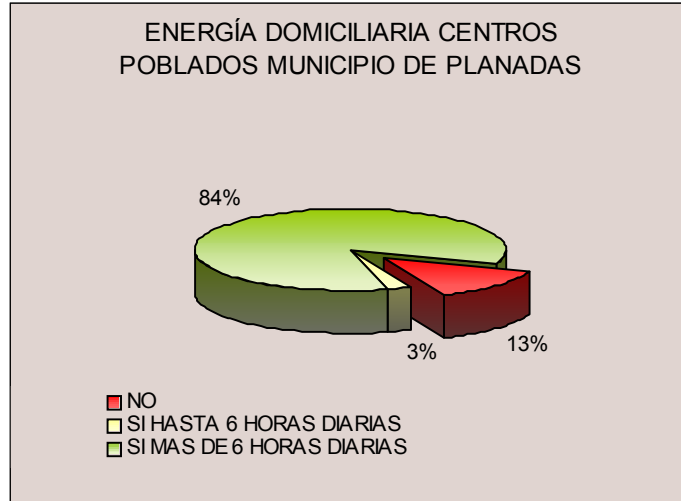
CENTRO POBLADO	NÚMERO DE VIVIENDAS	ENERGIA ELECTRICA					
		NO	%	SI HASTA 6 HORAS DIARIAS	%	SI MAS DE 6 HORAS DIARIAS	%
SAN MIGUEL	20	19	95	0	0	1	5
RIOCLARO	17	17	100	0	0	0	0
SUR DE ATA	31	8	26	3	10	20	65
LA ESTRELLA	23	10	43	3	13	10	43
BILBAO	161	12	7	0	0	149	93
GAITANIA	374	15	4	10	3	349	93
TOTAL	626	81	12	16	3	529	85

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2000

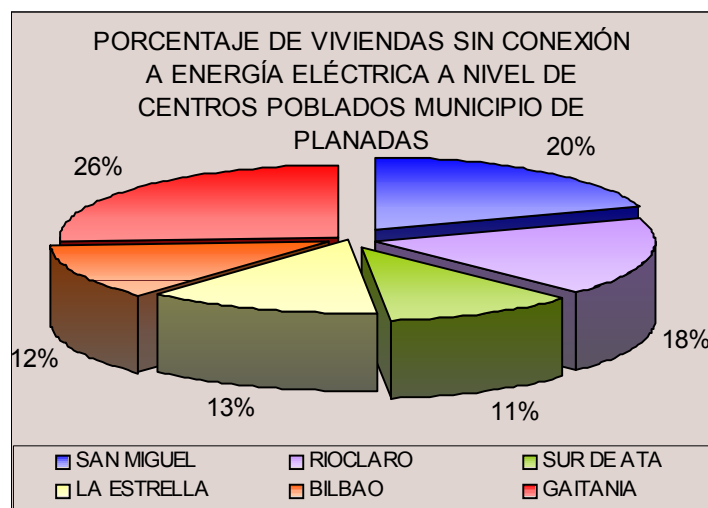




MUNICIPIO DE PLANADAS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



A nivel de Centros Poblados, del total de 91 viviendas sin el servicio de energía eléctrica, los de menor cobertura corresponden en su orden a Gaitania que tiene el 26%, San Miguel con 20%, Ríoclaro con 18%, le siguen La Estrella, Bilbao y Sur de Atá con 13%, 12% y 11% respectivamente.



Las localidades más favorecidas con el uso del servicio eléctrico corresponden a Gaitania y Bilbao con coberturas superiores al 90%. El centro poblado de Sur de Atá presenta una cobertura superior al 60%.





11.2.2.- Alcantarillado

Los Centros Poblados del municipio de Planadas tienen un alto porcentaje de viviendas (526), es decir el equivalente al 84% que están conectadas al sistema de alcantarillado. 44 viviendas es decir el 7% no tienen ningún sistema alternativo que supla esta necesidad; 56 viviendas es decir 9%, hacen uso de la letrina o pozo séptico. Como conclusión general se aprecia que existe un déficit de cobertura de este servicio domiciliario del 16% equivalentes a 100 viviendas.

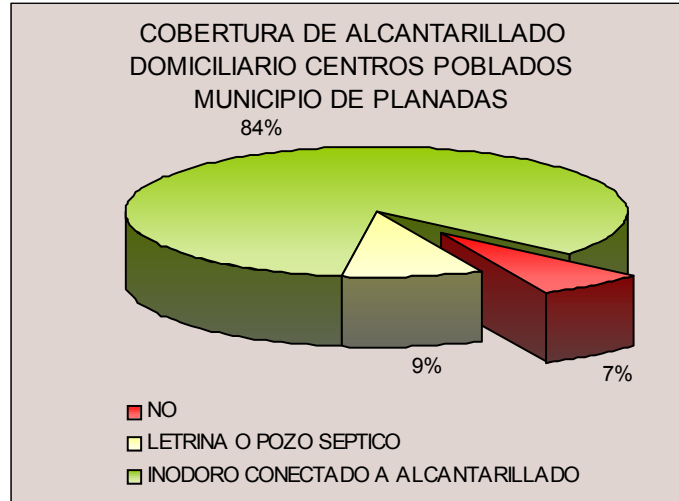
Cuadro 11.7 Cobertura de Alcantarillado por Centros Poblados

CENTRO POBLADO	NÚMERO DE VIVIENDAS	ALCANTARILLADO					
		NO	%	LETRINA O POZO SEPTICO	%	INODORO CONECTADO A ALCANTARILLADO	%
SAN MIGUEL	20	0	0	6	30	14	70
RIOCLARO	17	5	29	12	71	0	0
SUR DE ATA	31	4	13	4	13	23	74
LA ESTRELLA	23	4	17	2	9	17	74
BILBAO	161	15	9	4	2	142	88
GAITANIA	374	16	4	28	7	330	88
TOTAL	626	44	7	56	9	526	84

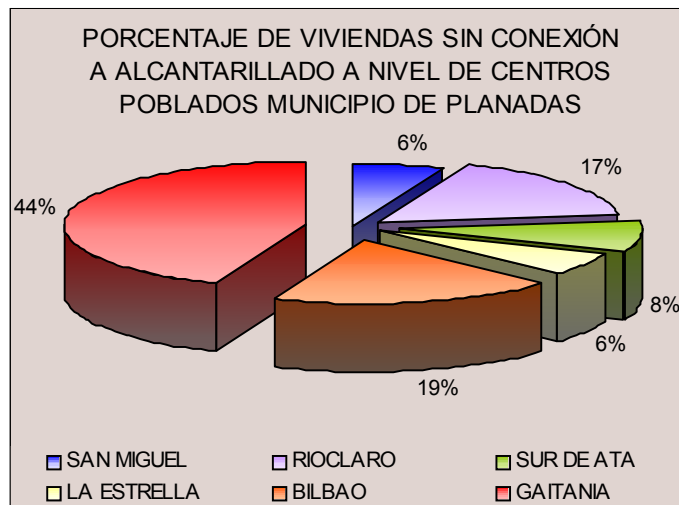
Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2000



MUNICIPIO DE PLANADAS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



De las 100 viviendas y a nivel de Centros Poblados, las que menos se benefician de este servicio domiciliario básico son Gaitania con 44% (44 viviendas), Bilbao con 19% (19 viviendas), Ríoclaro con 17% (17 viviendas), Sur de Atá con 8% (8 viviendas), San Miguel y La Estrella con 6% (6 viviendas) cada localidad.



Excepto la localidad de Ríoclaro que no posee servicio de alcantarillado se puede decir que en términos generales los demás centros poblados presentan un porcentaje promedio del 79% de cobertura.





11.2.3.- Acueducto

La cobertura de este servicio domiciliario presenta índices promedios mejores a los anteriores servicios pues de un total de 626 viviendas que existen en los centros poblados el 89%, es decir 557 tienen acceso al sistema de acueducto municipal.

El 4% de viviendas (28 viviendas), sólo acceden al servicio unas horas al día y el restante 7% (41 viviendas) suplen el servicio a través del río o manantial. Como conclusión general se aprecia que existe un déficit de cobertura de este servicio domiciliario del 11% equivalentes a 69 viviendas.

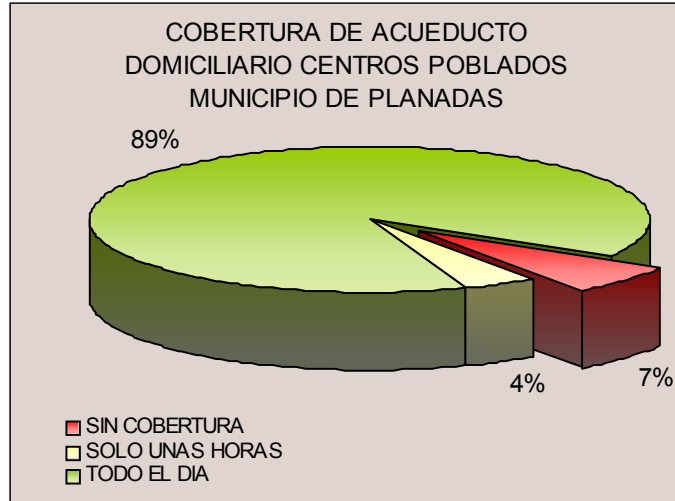
Cuadro 11.8 Cobertura de Acueducto por Centros Poblados

CENTRO POBLADO	NÚMERO DE VIVIENDAS	ACUEDUCTO					
		SIN COBERTURA	%	SOLO UNAS HORAS	%	TODO EL DÍA	%
SAN MIGUEL	20	1	5	0	0	19	95
RIOCLARO	17	1	6	0	0	16	94
SUR DE ATA	31	4	13	2	6	25	81
LA ESTRELLA	23	0	0	0	0	23	100
BILBAO	161	9	6	1	1	151	94
GAITANIA	374	26	7	25	7	323	86
TOTAL	626	41	7	28	4	557	89

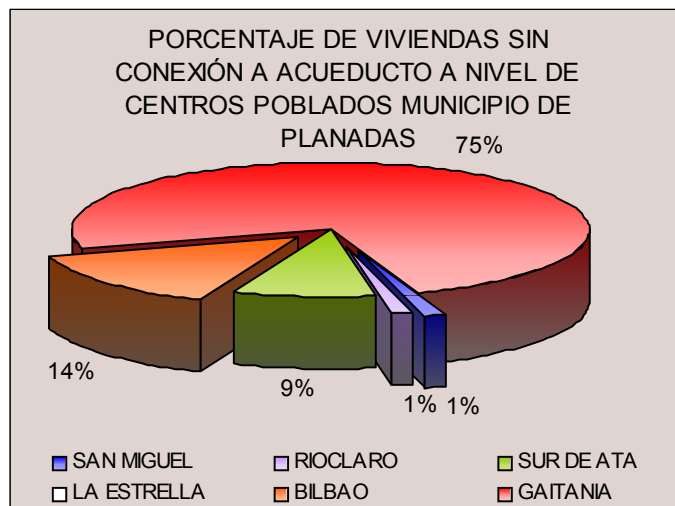
Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2000



MUNICIPIO DE PLANADAS
SECRETARIA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL



De las 69 viviendas que no tienen la cobertura total del servicio, Gaitania y Bilbao poseen el mayor número de viviendas sin conexión al acueducto con porcentajes de 75% (51 viviendas) y 14% (10 viviendas) respectivamente. Localidades como Sur de Atá, San Miguel y Ríoclaro presentan bajos porcentajes sin conexión a acueducto con valores de 9% (6 viviendas); 1% (1 vivienda) y 1% (1 vivienda) respectivamente. Cabe resaltar que la localidad de La Estrella presenta el 100% de cobertura de este servicio domiciliario.





11.2.4.- Basuras

El servicio de aseo en las localidades pobladas del municipio de Planadas presenta índices de cobertura a nivel general altos pues 518 viviendas de las 626 (83%) tienen acceso al sistema de recolección.

Las localidades más beneficiadas corresponden a Gaitania 96% (359 viviendas), Bilbao 94% (151 viviendas) y Sur de Atá 26% (8 viviendas).

Cuadro 11.9 Cobertura en el Servicio de Recolección de Basuras por Centros Poblados

CENTRO POBLADO	NÚMERO DE VIVIENDAS	BASURAS					
		AL RIO, PATIO, QUEMAN O ENTERRAN	%	AL BOTADERO DE BASURA	%	EMPRESA DE ASEO	%
SAN MIGUEL	20	20	100	0	0	0	0
RIOCLARO	17	17	100	0	0	0	0
SUR DE ATA	31	20	65	3	10	8	26
LA ESTRELLA	23	15	65	8	35	0	0
BILBAO	161	9	6	1	1	151	94
GAITANIA	374	14	4	1	0	359	96
TOTAL	626	95	15	13	2	518	83

Fuente: Plan Básico de Ordenamiento Territorial, 2000

Un sistema alternativo para la recolección de basuras es el contenedor o basurero público, pero el municipio no cuenta con la suficiente infraestructura para compensar el déficit de cobertura en la prestación de este servicio.

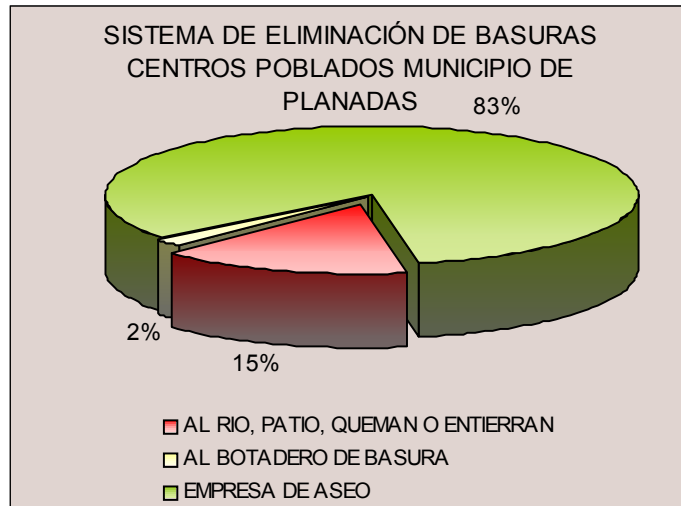
Llama mucho la atención las localidades de San Miguel, Ríoclaro y La Estrella que no tienen el sistema de recolección de basuras enterrándolas en sus propios patios, o, las arrojan a la quebradas, factor que de no ser tratada





MUNICIPIO DE PLANADAS
SECRETARÍA DE PLANEACIÓN MUNICIPAL
PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

adecuadamente incrementará las infecciones y epidemias lacerando en alto grado el estado de salubridad de la población, circunstancia que se refleja especialmente en las localidades en donde no existe la prestación del servicio.



A nivel general, la prestación de los servicios básicos domiciliarios en las viviendas de los Centros Poblados del municipio de Planadas presentan la siguiente distribución: 529 viviendas (85%) cuentan con servicio de energía; 557 (89%) y 526 (84%) tienen servicios de acueducto y alcantarillado respectivamente; y 518 (83%) tienen servicio de recolección de basuras.

